

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 102

9 de febrero de 2017

X Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 1/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 163/2016 RGEP.8123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- La promoción de la Asociación de Municipios como fórmula más eficaz y eficiente para ofrecer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid un servicio de Policía Local, en aquellos municipios que no dispongan de recursos suficientes para la prestación del servicio policial; 2.- Asesorar y ofrecer ayuda técnica a los Municipios que así lo requieran en el desarrollo de los proyectos de asociación de municipios para la prestación del Servicio de Policía Local, incluyendo la elaboración del preceptivo Informe que deberá ser evaluado por la Administración competente; y 3.- Que se constituya una Comisión de Estudios con la Federación Madrileña de Municipios para la promoción y futura implantación de las Asociaciones de Municipios en materia de Policía Local cuando así sea decidido por los respectivos Ayuntamientos de nuestra Comunidad, velando por la plena adaptación a los requisitos establecidos en la normativa estatal de aplicación en la materia.

11275

- **Resolución núm. 2/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 9/2017 RGEF.573, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Promover el desarrollo de una plataforma online “MADRID MICE”, cuyo objetivo principal sea promocionar y dar a conocer en el exterior la Comunidad de Madrid como destino de reuniones, congresos, convenciones y viajes de incentivo, coordinando las diferentes iniciativas que se están desarrollando en este segmento y especialmente las que realizan los municipios madrileños que forman parte de Spain Convention Bureau. 2.- Realizar un análisis y diagnóstico de la situación del turismo MICE, mediante una contextualización del sector turístico de reuniones, un análisis de la oferta desde una perspectiva interna y externa, un análisis de las características y perfil de la demanda y un diagnóstico estratégico de la posición competitiva del producto turístico MICE en la Comunidad de Madrid. 3.- Formular una estrategia del producto turístico MICE a través de la definición de la misión, visión y objetivos estratégicos, que configuren el posicionamiento objetivo del turismo MICE, de forma coherente con la Estrategia de Turismo 2016-2019. 4.- Definir los principales ámbitos estratégicos y líneas de actuación que configuren la hoja de ruta para el desarrollo de este producto a lo largo de los próximos años. 5.- Desarrollar diferentes vías de apoyo para el impulso de la figura del Convention Bureau en aquellos municipios que tengan atractivos para posicionarse en el segmento MICE. Y 6.- Desarrollar un Programa Internacional Meeting, Conventions and Incentives para la promoción del turismo de negocios a través de acciones promocionales específicas, de la mano del sector empresarial que refuerce la presencia de la Comunidad de Madrid en ferias promocionales del segmento del turismo MICE y desarrolle actuaciones de promoción específicas en los principales mercados emisores internacionales, especialmente en China, Japón, Países BRIC, Estados Unidos y Rusia. 11275-11277
- **Resolución núm. 3/2017 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 10/2017 RGEF.581, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar un Pacto de mejora de la Justicia, mediante la creación de una mesa de trabajo en la que participen tanto los diversos sectores implicados como los Grupos representados en la Asamblea de Madrid. Dicha Mesa elaborará un plan de trabajo y funcionamiento que incluya la composición, la problemática a tratar y un calendario de reuniones, marcándose, en el plazo máximo de 6 meses, desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, como los objetivos mínimos que se citan. Y 2.- Incluir en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2017 una partida presupuestaria para garantizar el mantenimiento, reparación y mejora de las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, que incremente la dotación que se aprobó en 2016. 11277

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **Proposición de Ley PROP.L-2/2017 RGEF.1347**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se reforma el artículo 16 del Reglamento de la Asamblea a los efectos de incorporar el voto telemático. 11278-11279
- **PROP.L-13/2016 RGEF.9062**. Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, presentadas al articulado de la Proposición de Ley 13/2016 RGEF.9062, de Reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. 11279-11280

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-18/2017 RGE.1126.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a convocar de manera inmediata tanto el Consejo Asesor de Asuntos Europeos como el Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero, procediendo previamente a la renovación, en su caso, de sus componentes. 11281-11282
- **PNL-19/2017 RGE.1136.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo..... 11282
- **PNL-20/2017 RGE.1137.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre..... 11283
- **PNL-21/2017 RGE.1289.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una serie de actuaciones para intensificar el apoyo institucional de la World Pride 2017 en la Comunidad de Madrid, para lo que se proponen las siguientes acciones: 1.- Promover la Declaración de la Comunidad de Madrid como "Comunidad Autónoma abierta, amigable y tolerante con las personas LGTBI" bajo la denominación "Comunidad de Madrid LGTBI friendly" como expresión del compromiso de la Comunidad de Madrid con las personas LGTBI y sus justas causas. 2.- Colocar la bandera LGTBI en la sede de Gobierno de la Comunidad de Madrid del viernes 23 de junio de 2017 al domingo 2 de julio de 2017 en un lugar destacado. 3.- Impulsar una campaña informativa y de sensibilización contra las agresiones a personas LGTBI, en todos los espacios que competen a la Comunidad de Madrid, especialmente en los lugares de ocio, entretenimiento, educativos, asistenciales, administrativos y de transporte. 4.- Impulsar una campaña institucional para la erradicación de las actitudes y demostraciones de rechazo a las personas LGTBI en las competiciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid. Desde la implicación y la colaboración de los principales clubes y federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid..... 11283-11285
- **PNL-22/2017 RGE.1352.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asegurar la dotación de los recursos económicos suficientes y específicos para la conclusión de las obras de construcción y de urbanización del barrio de la UVA de Hortaleza, en un marco plurianual en la presente Legislatura. 2.- Modificar las normas reglamentarias que generan trabas administrativas y dificultan el reconocimiento y disfrute de derechos adquiridos con total seguridad jurídica. 3.- Asegurar una mejor coordinación entre la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, la Agencia de Vivienda Social y el Ayuntamiento de Madrid para facilitar la tramitación administrativa y la ejecución material de todas las obras de construcción y urbanización del barrio..... 11285-11287

- **PNL-23/2017 RGEF.1353.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno Central a: 1.- Requerir que las grandes empresas que concurren a concursos públicos deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. 2- Explicitar en los pliegos de condiciones que las empresas que tributan en paraísos fiscales no concurren en igualdad de condiciones, por lo que se tendrá en cuenta este hecho en la baremación de las convocatorias de contrataciones públicas, priorizando a quienes cumplen correctamente con sus obligaciones fiscales. 11287-11289
- **PNL-24/2017 RGEF.1355.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar la "Estrategia Energética de Madrid 2020", basada en los objetivos energéticos que se relacionan. 11289-11291

2.6 INTERPELACIONES

- **I-4/2017 RGEF.988.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno respecto a la política de la Educación Permanente de las Personas Adultas en la Comunidad de Madrid. 11292

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-35/2017 RGEF.1146.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante una respuesta del Gobierno de 23-01-17, se pregunta cómo se explica que, mientras Canal de Isabel II está realizando reflexión estratégica sobre el futuro de las empresas de Canal en América, INASSA ya haya tomado una decisión sobre las mismas. 11292
- **PE-36/2017 RGEF.1147.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han puesto en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con respecto de la realización del proyecto Madrid-Río Sur y la creación de un gran parque lineal a lo largo del Manzanares con la participación de los ayuntamientos de la zona. 11292
- **PE-37/2017 RGEF.1148.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han puesto en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con respecto del desarrollo, en colaboración con las asociaciones de agricultores y ganaderos, de un Plan de Empleo Verde en los sectores de agricultura, ganadería, gestión forestal, tratamiento de residuos y eficiencia energética. 11292
- **PE-38/2017 RGEF.1149.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la puesta en marcha de un Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid y el trabajo de los chefs de la región. 11292

- **PE-39/2017 RGE.1150.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la puesta en marcha de un Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid y el trabajo de los chefs de la región. 11293
- **PE-40/2017 RGE.1151.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la aprobación de una Ley de Responsabilidad Medioambiental que armonice la legislación autonómica y que desarrolle la legislación estatal básica..... 11293
- **PE-41/2017 RGE.1234.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el importe abonado por infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en el año 2016..... 11293
- **PE-42/2017 RGE.1235.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el importe abonado por infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno en el año 2016. 11293
- **PE-43/2017 RGE.1254.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún cambio en el número de plazas residenciales municipales durante el año 2016. 11293

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-2/2016 RGE.27.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir refugios para evitar los ataques de lobos y perros asilvestrados en el Parque de Guadarrama..... 11293-11294
- **PE-362/2016 RGE.181 (Transformada de PCOC-56/2016 RGE.181).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de desarrollo del arte y la creatividad en personas con diversidad funcional o distintas capacidades que tiene planificados. 11294-11295
- **PE-484/2016 RGE.3892 (Transformada de PCOC-391/2016 RGE.3892).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las medidas aprobadas para el control de la población de cabras montesas en la Sierra de Madrid. 11295-11296
- **PE-636/2016 RGE.2268 (Transformada de PCOP-171/2016 RGE.2268).** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por regular el sector de los Guías Turísticos. 11296-11297
- **PE-755/2016 RGE.9403.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar un reglamento de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por parte de las Federaciones Deportivas. 11297

- **PE-882/2016 RGEF.11979.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación, a fecha de 30-11-16, del expediente para la construcción de la nueva UCI pediátrica del Hospital Universitario La Paz..... 11297
- **PE-884/2016 RGEF.11984.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Navalcarnero. 11297-11298
- **PE-885/2016 RGEF.11985.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de El Álamo. 11298-11299
- **PE-888/2016 RGEF.11988.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Villaviciosa de Odón. 11299-11300
- **PE-889/2016 RGEF.11989.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Batres. 11300
- **PE-909/2016 RGEF.12271.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Cuatro Caminos, sentido Pinar de Chamartín, del día 2-12-16 sobre las 10:00 de la mañana. 11300
- **PE-910/2016 RGEF.12272.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Nueva Numancia, sentido Pinar de Chamartín, del día 6-12-16 sobre las 10:00 de la mañana. 11301
- **PE-938/2016 RGEF.8286 (Transformada de PCOP-566/2016 RGEF.8286).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que lleva a cabo la Consejería de Sanidad con respecto al incremento incesante del gasto en recetas médicas en nuestra Comunidad..... 11301-11304
- **PE-939/2016 RGEF.8288 (Transformada de PCOP-567/2016 RGEF.8288).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la reciente investigación en torno a la cesión de tejidos por parte del Hospital Gregorio Marañón a la empresa TriStar. ... 11304
- **PE-940/2016 RGEF.8289 (Transformada de PCOP-568/2016 RGEF.8289).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería sobre el desarrollo del Plan de Listas de Espera Quirúrgicas de la Comunidad de Madrid..... 11305
- **PE-941/2016 RGEF.8297 (Transformada de PCOP-569/2016 RGEF.8297).** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica la Consejería de Sanidad el cierre de camas de los hospitales de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud en el periodo estival 2016..... 11305-11306
- **PE-942/2016 RGEF.8329 (Transformada de PCOP-571/2016 RGEF.8329).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para impulsar el Programa Avanzado de Gestión de Pacientes en el Sistema Público (PAGESPA). 11306-11307

- **PE-949/2016 RGE.8554 (Transformada de PCOP-584/2016 RGE.8554)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a las ayudas económicas para la financiación del sector cinematográfico y audiovisual en la Comunidad de Madrid.... 11307-11308
- **PE-950/2016 RGE.8587 (Transformada de PCOP-586/2016 RGE.8587)**. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar participación a los y las jóvenes en la Comunidad de Madrid. 11308
- **PE-952/2016 RGE.8856 (Transformada de PCOP-615/2016 RGE.8856)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integridad y fiabilidad de los datos primarios relacionados con las listas de espera en sanidad. 11308-11309
- **PE-953/2016 RGE.8857 (Transformada de PCOP-616/2016 RGE.8857)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la venta de Quironsalud. 11309
- **PE-957/2016 RGE.8948 (Transformada de PCOP-623/2016 RGE.8948)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid. 11309-11310
- **PE-959/2016 RGE.8988 (Transformada de PCOP-630/2016 RGE.8988)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del cumplimiento de la Resolución 15(X)/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid sobre Lista de Espera Quirúrgica..... 11310-11312
- **PE-963/2016 RGE.9208 (Transformada de PCOP-648/2016 RGE.9208)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional el derecho a la educación de los niños y niñas del poblado chabolista de El Gallinero. 11312
- **PE-971/2016 RGE.9447 (Transformada de PCOP-667/2016 RGE.9447)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede explicar el Gobierno Regional el motivo de la eliminación de la bonificación a mujeres en las pruebas físicas de la oposición en marcha de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid..... 11313-11314
- **PE-973/2016 RGE.9556 (Transformada de PCOP-677/2016 RGE.9556)**. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería sobre el cese de la Jefa de Sección del Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial. 11314
- **PE-975/2016 RGE.9624 (Transformada de PCOP-686/2016 RGE.9624)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con respecto al programa PRISMA 2016-2019, se pregunta si la consideración de alta de una actuación lleva implícito el compromiso de financiación de la misma. 11314
- **PE-978/2016 RGE.10046 (Transformada de PCOP-728/2016 RGE.10046)**. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación a las obras del nuevo Centro de Salud de Navalcarnero, cuya primera piedra fue puesta el 27-04-07..... 11314-11315

- **PE-981/2016 RGEF.10699 (Transformada de PCOP-752/2016 RGEF.10699)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional para resolver las necesidades educativas en los nuevos barrios de Getafe: Buenavista y Los Molinos. 11315
- **PE-984/2016 RGEF.10768 (Transformada de PCOP-756/2016 RGEF.10768)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del derrumbe de los techos acaecidos en el Hospital Doce de Octubre durante las obras de acondicionamiento y reforma..... 11315-11316
- **PE-994/2016 RGEF.11505 (Transformada de PCOP-817/2016 RGEF.11505)**. De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las instalaciones del antiguo CEIP Pedro Alvarado, en la calle Andorra 77-79 del distrito de Hortaleza. 11316
- **PE-995/2016 RGEF.11532 (Transformada de PCOP-819/2016 RGEF.11532)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué diferencia el plan de inclemencias invernales 2016-2017 de años anteriores..... 11316
- **PE-998/2016 RGEF.11556 (Transformada de PCOP-822/2016 RGEF.11556)**. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del escrito de calificación, que ha sido enviado por la Comunidad de Madrid al Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, en el que se da por cierta la existencia de seguimientos, realizados en el año 2008, a personas que ostentaban cargos públicos por personas vinculadas a la Administración de la Comunidad de Madrid..... 11316
- **PE-999/2016 RGEF.11588 (Transformada de PCOP-823/2016 RGEF.11588)**. De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias que han concurrido para que el Gobierno tome la decisión de cerrar el Laboratorio del Hospital Virgen de la Poveda. 11317
- **PE-1003/2016 RGEF.11698 (Transformada de PCOP-835/2016 RGEF.11698)**. Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado el relevo de la Directora General de Planificación, Investigación y Formación. 11317
- **PE-1010/2016 RGEF.11862 (Transformada de PCOP-851/2016 RGEF.11862)**. De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que seamos la Comunidad con mayor número de abortos. 11317-11318
- **PE-1013/2016 RGEF.11962 (Transformada de PCOP-869/2016 RGEF.11962)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos, de infantil, primaria y secundaria, en el municipio de Leganés. ... 11318
- **PE-1017/2016 RGEF.12143 (Transformada de PCOP-881/2016 RGEF.12143)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción de la nueva UCI Pediátrica del Hospital Universitario La Paz..... 11318-11319
- **PE-1018/2016 RGEF.12198 (Transformada de PCOP-897/2016 RGEF.12198)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 11319

- **PE-1020/2016 RGEF.12346 (Transformada de PCOP-901/2016 RGEF.12346)**. De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene la Consejería de Sanidad previsto tomar ante el desabastecimiento de fármacos necesarios para las personas transexuales. 11319-11320
- **PE-1024/2016 RGEF.8077 (Transformada de PCOC-556/2016 RGEF.8077)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que van a impedir que el colegio número 28, en el barrio de El Bercial de Getafe, esté disponible para la escolarización en el próximo curso escolar..... 11320
- **PE-1043/2016 RGEF.8950 (Transformada de PCOC-623/2016 RGEF.8950)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid. 11320

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-227/2016 RGEF.12148**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 2 de febrero de 2017, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 227/2016 RGEF.12148, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Establecer una deducción autonómica para familias monoparentales con hijos menores de 18 años o mayores si padecen algún tipo de discapacidad en grado igual o superior al 65% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable sobre la cuota íntegra autonómica equiparándola a la deducción fiscal que tienen las familias numerosas. 2.- Desarrollar un Programa de Garantía de Ingresos a las familias monoparentales con hijos menores de 18 años o mayores si padecen algún tipo de discapacidad en grado igual o superior al 65% con ingresos brutos anuales inferiores a los 12.000 euros para proporcionarles una renta que les permita afrontar las necesidades más básicas inherentes a la dignidad humana, mejorando sustancialmente la situación de los niños y niñas en hogares monoparentales con menos rentas y eliminando la pobreza más severa. 3.- Considerar las familias monoparentales con hijos a cargo en situación de vulnerabilidad como un colectivo prioritario dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo cuando el progenitor esté en situación de desempleo para facilitar su inserción en el mercado laboral. 4.- Facilitar la escolarización efectiva de hijos de familias monoparentales en centros de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid. 5.- Establecer medidas de atención prioritaria para el acceso a la vivienda de familias monoparentales con hijos a cargo o mayores con discapacidad en grado igual o superior al 65% en situación de vulnerabilidad y considerar a estas familias como prioritarias en la concesión de la ayuda de alquiler de la Comunidad de Madrid. 6.- Reconocer descuentos en el transporte a los miembros de las familias monoparentales con hijos a cargo o mayores con discapacidad en grado igual o superior al 65%, similares a los previstos para las familias numerosas. 7.- Instar al Gobierno de España a la puesta en marcha de las medidas que se citan. Y 8.- Estas medidas serán introducidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el 2017. 11321

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-6/2017 RGEF.524.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que, a petición del Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 6/2017 RGEF.524, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1.- Adelante el inicio de la prestación de servicios de la Línea 1 en ambas cabeceras (El Pinar y la Dehesa) a las 6:00 de la mañana. 2.- Estudie la viabilidad de que la Línea 529H, que circula por el municipio y que tiene su final en Móstoles, entre en esta localidad a la altura del km.19, esto es, por la estación de El Soto. De este modo, la primera parada en Móstoles sería en la Estación de Renfe de El Soto, favoreciendo la intermodalidad, dando servicio también a la estación de MetroSur y al Hospital Rey Juan Carlos. Tanto la cabecera como el final de trayecto debe estar ubicado en el Barrio de la Dehesa y durante el recorrido urbano por la localidad de Navalcarnero dar servicio a los barrios de El Pinar y San Andrés para luego salir a la Autovía A-5 por la salida 29 de ésta. La entrada al término municipal de Móstoles lo haría por la salida 19 de la A5 hasta el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, donde tendrá igualmente su cabecera y final de trayecto. 11321-11322

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-83/2017 RGEF.986.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: consideraciones urbanísticas y medioambientales a tener en cuenta con respecto del anuncio de la inversión en Torres de la Alameda del proyecto Live Resort Madrid por parte del grupo empresarial Cordish. (Por vía art. 208 RAM). 11322

— **C-84/2017 RGEF.987.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo del derecho a la libertad de elección en Atención Especializada en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)... .. 11323

— **C-86/2017 RGEF.1034.** Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: impacto en nuestra región de los acuerdos adoptados en la última conferencia de Presidentes Autonómicos. (Por vía art. 208.1 a) RAM)... .. 11323

— **C-105/2017 RGEF.1250.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: cumplimiento por el Gobierno de la Resolución 37/2016, del Pleno de la Asamblea, de 21-04-16, en relación a los contratos de concesión administrativa de gestión privada de la Atención Especializada de las poblaciones que tienen como referente los Hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles, Rey Juan Carlos I y Collado Villalba. (Por vía art. 208 RAM)... .. 11323

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-85/2017 RGE.990.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: convocatoria de oferta pública de suelo de parcelas finalistas de uso residencial, terciario, comercial y dotacional privado propiedad de Nuevo Arpegio. (Por vía art. 209 RAM)..... 11324
- **C-87/2017 RGE.1035.** Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición propia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto en nuestra región de los acuerdos adoptados en la última conferencia de Presidentes Autonómicos. (Por vía art. 209.1 a) RAM)..... 11324
- **C-88/2017 RGE.1083.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del derecho a la libertad de elección en Atención Especializada. (Por vía art. 209 RAM)..... 11324-11325
- **C-89/2017 RGE.1125.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Carabante, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan de Accesibilidad de Metro 2016-2020. (Por vía art. 221 RAM). 11325
- **C-90/2017 RGE.1129.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Sánchez-Ortiz Rodríguez, Subdirector General de Coordinación de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid en los años 2006 y 2007, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su gestión al frente de esa Subdirección en los años referenciados en relación a las subvenciones concedidas a la entidad AUSBANC. (Por vía art. 211 RAM)..... 11325
- **C-93/2017 RGE.1144.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto Martín, Presidente de Canal Extensia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: repercusión en el endeudamiento de la Comunidad del cierre de empresas de Canal en América. (Por vía art. 221 RAM)..... 11326
- **C-94/2017 RGE.1174.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Díaz Jiménez, Científico Titular del Instituto de Salud Carlos III, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evidencia científica del impacto en la morbimortalidad de diferentes factores ambientales urbanos. (Por vía art. 211 RAM). 11326
- **C-95/2017 RGE.1175.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Buavent Vallejo, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 11326-11327

- **C-96/2017 RGE.1176.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Saiz Romero, administrador de la empresa Madrid Deporte Audiovisual MDA, en representación de "Bankia Participaciones y Cartera de Inversiones, S.L.", ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: creación y gestión de la empresa Madrid Deporte Audiovisual, MDA, participada en un 49% por el ente Público de Radio Televisión Madrid y en un 47,5% por Caja Madrid, con el fin de adquirir y comercializar los derechos audiovisuales del Atlético de Madrid y del Getafe. (Por vía art. 75.3 RAM). 11327
- **C-98/2017 RGE.1188.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: subrogación a otra empresa distinta a la adjudicataria inicial del contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", núm. de expediente A/OBRE-038940/2015. (Por vía art. 210 RAM). 11327
- **C-99/2017 RGE.1189.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: subrogación a otra empresa distinta a la adjudicataria inicial del contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", núm. de expediente: A/OBR-039003/2015. (Por vía art. 210 RAM). 11328
- **C-101/2017 RGE.1231.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos González Pereira, Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de la residencia concertada de Leganés GERIATROS ante la reciente aparición en la basura de datos clínicos de usuarios de este centro.(Por vía art. 210 RAM). 11328
- **C-102/2017 RGE.1233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: criterios de selección de la persona que representará a la Comunidad de Madrid en la Comisión de Expertos acordada en la Conferencia de Presidentes Autonómicos que ha tenido lugar el pasado 17-01-17. (Por vía art. 209 RAM). 11328-11329
- **C-103/2017 RGE.1237.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: huelga iniciada en enero por la empresa Autoperiferia, que presta servicios de transporte público interurbano de pasajeros en la zona oeste de la región. (Por vía art. 209 RAM). 11329

- **C-104/2017 RGE.1244.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Pascual Borraz, Presidente del Comité de Autoperiferia, S.A. y Secretario General del Sindicato Comarcal Oeste de FESMC-UGT, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los conductores de autobuses de la empresa Autoperiferia, S.A. (Por vía art. 211 RAM). ... 11329
- **C-106/2017 RGE.1290.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Palao Mayoral, Presidenta de la Asociación Española por la Dignidad y Derechos de los Adultos Tutelados (AEDAT), o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: proposición de Ley 13/2016, de reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la tutela de Adultos, en tramitación en esta Cámara. (Por vía art. 211 RAM). 11329-11330
- **C-107/2017 RGE.1291.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: valorar la situación de las Mancomunidades de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11330
- **C-108/2017 RGE.1293.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración Social ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid y necesidad de revisión de su marco de gestión. (Por vía art. 210 RAM). 11330
- **C-109/2017 RGE.1296.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Baena, fundadora del Club de Malasmadres y cofundadora de la Asociación Yo No Renuncio, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: su actividad en el ámbito de la mujer y conciliación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11331
- **C-110/2017 RGE.1298.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz Martín, Presidenta de BPW Madrid-Spain, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: su actividad en el área de las Mujeres Empresarias y Profesionales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11331
- **C-111/2017 RGE.1299.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo para fomentar el respeto al medio ambiente y el turismo sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . 11331-11332
- **C-112/2017 RGE.1300.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: investigación de las causas y el impacto de la violencia que se ejerce contra las mujeres y menores a su cargo y difusión de sus resultados realizadas por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11332

- **C-113/2017 RGE.1301.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: investigaciones promovidas sobre la situación de las mujeres de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11332
- **C-114/2017 RGE.1302.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para incorporar la perspectiva de género en normas, políticas, actuaciones, planes y estrategias de las instituciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11332-11333
- **C-115/2017 RGE.1303.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM). 11333
- **C-116/2017 RGE.1304.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11333
- **C-117/2017 RGE.1305.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM). 11333-11334
- **C-118/2017 RGE.1306.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estado del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 210 RAM). 11334
- **C-119/2017 RGE.1307.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para cooperación con organismos nacionales o internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11334
- **C-120/2017 RGE.1308.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan de Gestión de los Espacios Red Natura 2000 Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio. (Por vía art. 210 RAM). 11335
- **C-121/2017 RGE.1309.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Cemillán Acinas, Presidenta de la Fundación para la Convivencia Aspacia, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: presentar las conclusiones del Seminario Internacional sobre la implementación del convenio de Estambul y los principales retos para la protección efectiva de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11335

- **C-122/2017 RGE.P.1310.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 463A Innovación Tecnológica. (Por vía art. 209 RAM). 11335-11336
- **C-123/2017 RGE.P.1315.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: convenios firmados entre el Canal de Isabel II y las Urbanizaciones o Entidades Urbanísticas de Conservación, actualmente en vigencia. (Por vía art. 221 RAM). 11336
- **C-124/2017 RGE.P.1317.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería en relación a la asignación de plazas de formación sanitaria especializada en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11336
- **C-125/2017 RGE.P.1322.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: financiación de los cursos de formación ocupacional y formación continua 2016/17. (Por vía art. 210 RAM). 11336-11337
- **C-126/2017 RGE.P.1323.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Casado, representante de Inclusión Madrid TEA, entidad de apoyo a personas con Trastorno del Espectro del Autismo de Plena Inclusión Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11337
- **C-127/2017 RGE.P.1324.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de la Educación Inclusiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11337
- **C-128/2017 RGE.P.1348.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 11338
- **C-129/2017 RGE.P.1349.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Lorena Díaz Holguín, en calidad de Presidenta del Comité de Empresa de la mercantil GSS Venture, S.L., adjudicataria del servicio de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los trabajadores de la citada Oficina. (Por vía art. 211 RAM). 11338

- **C-130/2017 RGE.1350.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Director General de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, y Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. (Por vía art. 210 RAM). 11338-11339
- **C-131/2017 RGE.1354.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marjoirie Paola Hurtado Villalá, Presidenta de la Asociación "Educación contra la Discriminación", ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de la población afrodescendiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11339
- **C-132/2017 RGE.1364.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Justicia de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que llevará a cabo en la referida Dirección General. (Por vía art. 210 RAM). 11339
- **C-133/2017 RGE.1365.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que llevará a cabo en la referida Dirección General. (Por vía art. 210 RAM). 11339-11340
- **C-134/2017 RGE.1370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 11340
- **C-135/2017 RGE.1371.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 11340
- **C-136/2017 RGE.1372.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 11340-11341

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-125/2017 RGE.1127.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del aumento de la precariedad laboral en el mercado de trabajo madrileño en el último año, según los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2016. 11341

- **PCOP-126/2017 RGE.1128.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Consejo de Gobierno todas las plazas concertadas en la actualidad con la aplicación del "Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2017", a partir del 30 de junio de 2017... 11341-11342
- **PCOP-127/2017 RGE.1177.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la aprobación de una Ley de Responsabilidad Medio Ambiental que armonice la legislación autonómica y que desarrolle la legislación estatal básica..... 11342
- **PCOP-128/2017 RGE.1178.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha por parte del Consejo de Gobierno para favorecer una gestión integral del agua que permita reducir el consumo tanto particular como de regadío, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos..... 11342
- **PCOP-129/2017 RGE.1220.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería en relación con las urgencias generales del Hospital de La Paz..... 11342-11343
- **PCOP-130/2017 RGE.1228.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las medidas tomadas para mejorar la accesibilidad en el transporte público. 11343
- **PCOP-131/2017 RGE.1229.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la reciente aparición en la basura de datos médicos confidenciales de usuarios de la residencia concertada GERIATROS de Leganés. 11343
- **PCOP-132/2017 RGE.1243.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la externalización de los servicios de mantenimiento de los hospitales de la Comunidad de Madrid. 11343-11344
- **PCOP-133/2017 RGE.1245.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Sanidad para disminuir la incidencia de los brotes bacterianos en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 11344
- **PCOP-134/2017 RGE.1246.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno sobre la evolución de la incidencia de casos de infección por VIH en la Comunidad de Madrid durante 2016... 11344
- **PCOP-135/2017 RGE.1247.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la codificación en los hospitales de gestión directa del SERMAS. 11344-11345
- **PCOP-136/2017 RGE.1248.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Lista de Espera Quirúrgica a diciembre de 2016..... 11345
- **PCOP-137/2017 RGE.1249.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del despistaje (screening) de cáncer de colon en la Comunidad de Madrid..... 11345

- **PCOP-138/2017 RGE.1297.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de formación de los policías locales de la región que tiene prevista la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para 2017. 11345
- **PCOP-139/2017 RGE.1318.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa hacer pública la Consejería de Sanidad la información sobre la atención a pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid durante 2016. 11346
- **PCOP-140/2017 RGE.1319.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería en relación con el Hospital Infanta Leonor y la atención especializada en los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. 11346
- **PCOP-141/2017 RGE.1320.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería para dar respuesta al aumento de la incidencia de cáncer en España y en la Comunidad de Madrid. 11346
- **PCOP-142/2017 RGE.1335.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación en la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social después de las acusaciones realizadas por funcionarios de malversación de fondos públicos. 11347
- **PCOP-143/2017 RGE.1380.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las infraestructuras de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid son adecuadas para garantizar los derechos ciudadanos. 11347
- **PCOP-144/2017 RGE.1384.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar las obras de reforma de la Línea 5 de Metro de Madrid. 11347
- **PCOP-145/2017 RGE.1385.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado en el que se encuentran los hospitales de la Comunidad de Madrid. 11347-11348
- **PCOP-146/2017 RGE.1397.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno Regional tomar algún tipo de medida adicional con respecto a la seguridad de los Agentes Forestales de nuestra Comunidad tras el asesinato de dos Agents Rurals en Lleida. 11348
- **PCOP-147/2017 RGE.1399.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid. 11348
- **PCOP-148/2017 RGE.1400.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid. 11348-11349
- **PCOP-149/2017 RGE.1407.** Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del período de pago medio a proveedores en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. 11349

- **PCOP-150/2017 RGE.1408.** Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los programas PIAM y PIVCEM, de subvención a la renovación de vehículos (taxi e industrial ligero) en el año 2016. 11349
- **PCOP-151/2017 RGE.1409.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad en relación con la emisión de la tarjeta sanitaria. 11349
- **PCOP-152/2017 RGE.1410.** De la Diputada Sra. Aguado del Olmo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de los Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales en materia de lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en 2016. 11350
- **PCOP-153/2017 RGE.1411.** Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de accesibilidad que acometerá Metro de Madrid en 2017..... 11350
- **PCOP-154/2017 RGE.1414.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida para regular el sector de la vivienda de uso turístico en nuestra región. 11350
- **PCOP-155/2017 RGE.1415.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias que se encuentran en la situación que conocemos como de "pobreza energética". 11350-11351
- **PCOP-156/2017 RGE.1416.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la externalización de los servicios de mantenimiento y limpieza de los hospitales de la Comunidad de Madrid. 11351

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-60/2017 RGE.860.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para preservar y, en su caso, recuperar la casa de Vicente Aleixandre, situada en la calle madrileña del mismo nombre, anteriormente calle Velintonia. 11351-11352
- **PCOC-67/2017 RGE.1082.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de los trabajadores que vienen prestando el servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid..... 11352
- **PCOC-68/2017 RGE.1084.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la posibilidad que tienen los pacientes de poder elegir un hospital de gestión directa para recibir atención especializada. 11352

- **PCOC-69/2017 RGE.1117.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: características que definen el nuevo servicio de la Línea de autobús interurbana 627 que presta servicio entre Villanueva de la Cañada y Madrid para que se considere exprés. 11352-11353
- **PCOC-70/2017 RGE.1118.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el resultado del estudio de la demanda de transporte público en Valdebebas para la ampliación de la línea de la EMT 174 que debería finalizarse el 30-11-15, según se contemplaba en la PNL transaccional 21/15 RGE 2780, aprobada por unanimidad el 1 de octubre de 2015 en Pleno. 11353
- **PCOC-71/2017 RGE.1119.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: diferencia que existe, y qué los motiva, entre los servicios que se prestan en la Línea 10 y Metro Norte..... 11353
- **PCOC-72/2017 RGE.1120.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que tiene contempladas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid para hacer accesible el transporte de pasajeros a los municipios aislados de la región. 11353-11354
- **PCOC-73/2017 RGE.1121.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas de seguridad vial que piensan implantar para la reducción de la creciente tasa de siniestralidad en carreteras de la Comunidad de Madrid..... 11354
- **PCOC-74/2017 RGE.1122.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan de actuaciones previsto en la carretera M-506 para paliar la alta siniestralidad en los numerosos tramos de concentración de accidentes declarados en esta carretera. 11354
- **PCOC-75/2017 RGE.1123.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el proceso de adjudicación del servicio de atención al público presencial de la Oficina de la Vivienda. 11354-11355
- **PCOC-76/2017 RGE.1124.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras sobre las diferencias de nivel de servicio de transporte público de pasajeros en nuestra Comunidad..... 11355
- **PCOC-77/2017 RGE.1138.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería para solucionar los problemas medioambientales derivados del vertido de un colector de aguas fecales al Arroyo del Prado (también conocido como de las Suertes) en el término municipal de Griñón. 11355

- **PCOC-78/2017 RGE.1238.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la firma del Acuerdo sectorial del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia durante 2017..... 11355-11356
- **PCOC-79/2017 RGE.1239.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los planes de concentración de sedes judiciales de la Consejería de Justicia para 2017..... 11356
- **PCOC-81/2017 RGE.1241.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los razones por las que el calendario laboral de los empleados públicos al Servicio de la Administración de Justicia correspondiente al pasado año 2016 no entró en vigor, ni se publicó hasta el día 27 de octubre de 2016, cuando tendría que haber estado publicado antes del día 28-02-16..... 11356
- **PCOC-82/2017 RGE.1242.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: formación que reciben los forenses de la Comunidad a cargo de la Consejería de Justicia. 11356-11357
- **PCOC-83/2017 RGE.1251.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de la lista de espera en la Comunidad de Madrid. 11357
- **PCOC-84/2017 RGE.1255.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el estudio de la reforma del Hospital Universitario de Móstoles que tenía una partida de 125.000 € en el Presupuesto de 2016. 11357
- **PCOC-85/2017 RGE.1256.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno sobre la evolución de la incidencia de casos de infección por VIH en la Comunidad de Madrid durante 2016..... 11357-11358
- **PCOC-86/2017 RGE.1257.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del despistaje (screening) de cáncer de colon en la Comunidad de Madrid. 11358
- **PCOC-87/2017 RGE.1258.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la codificación en los hospitales de gestión directa del SERMAS..... 11358
- **PCOC-88/2017 RGE.1259.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la licitación de obra del cableado que ha asumido Metro de Madrid en las obras de acceso desde el barrio de los Molinos de Getafe a la estación El Casar (Getafe)..... 11358-11359
- **PCOC-89/2017 RGE.1260.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: motivos por los que se han incumplido los plazos para acometer las obras de peatonalización en el acceso a la estación de El Casar (Getafe). 11359

- **PCOC-90/2017 RGE.1292.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa reforzar la colaboración y participación del Tercer Sector de Acción Social en las políticas de inclusión social de la Comunidad de Madrid. 11359
- **PCOC-91/2017 RGE.1294.** Del Diputado Sr. Rejero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensan garantizar la atención primaria de servicios sociales de los vecinos de la Mancomunidad del Suroeste. 11359-11360
- **PCOC-92/2017 RGE.1311.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre Madrid Excelente. 11360
- **PCOC-93/2017 RGE.1312.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución presupuestaria del año 2016 de los Planes específicos de I+D+i y Transferencia Tecnológica del Programa 463A Innovación Tecnológica, que inicialmente estaban dotados con diecisiete millones de euros. 11360
- **PCOC-94/2017 RGE.1313.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 463A Innovación Tecnológica, que inicialmente estaba dotado con cuatrocientos veintitrés millones de euros aproximadamente. 11360-11361
- **PCOC-95/2017 RGE.1314.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 422B Industria, que inicialmente estaba dotado con trece millones de euros aproximadamente. 11361
- **PCOC-96/2017 RGE.1316.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tienen previstos para favorecer la conciliación laboral y familiar de los profesionales sanitarios eventuales e interinos. 11361
- **PCOC-97/2017 RGE.1321.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: análisis y valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos en 2015-16 de las medidas de fomento al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid. 11361-11362
- **PCOC-98/2017 RGE.1351.** De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 47/16 RGE. 2156, aprobada en Comisión el 22-04-16, y que fijaba la fecha de elaboración de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad para el pasado año. 11362
- **PCOC-99/2017 RGE.1361.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consorcio Regional de Transportes que Cercanías RENFE ofrece un servicio adecuado a los madrileños. 11362

- **PCOC-100/2017 RGE.1362.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional acometer alguna reforma en la Línea 10 de Metro. 11362-11363

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-395/2017 RGE.989.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta del Consejo de Administración del Consorcio Los Molinos-Buenavista del 30-03-15..... 11363

- **PI-396/2017 RGE.1009.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías con sede en Madrid Capital. 11363

- **PI-397/2017 RGE.1010.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcorcón. 11363

- **PI-398/2017 RGE.1011.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcalá de Henares. 11363

- **PI-399/2017 RGE.1012.** Del Diputado Sr. Espinar Merino, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Collado Villalba..... 11363

- **PI-400/2017 RGE.1013.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Colmenar Viejo. 11364

- **PI-401/2017 RGE.1014.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Fuenlabrada. 11364

- **PI-402/2017 RGE.1015.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías con sede en Aranjuez. 11364

- **PI-403/2017 RGE.1016.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Getafe..... 11364

- **PI-404/2017 RGEPI.1017.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Coslada. 11364
- **PI-405/2017 RGEPI.1018.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Arganda del Rey..... 11364
- **PI-406/2017 RGEPI.1019.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Valdemoro. 11364
- **PI-407/2017 RGEPI.1020.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcobendas. 11364
- **PI-408/2017 RGEPI.1021.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Torrelaguna. 11365
- **PI-409/2017 RGEPI.1022.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Pozuelo de Alarcón. 11365
- **PI-410/2017 RGEPI.1023.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Parla. 11365
- **PI-411/2017 RGEPI.1024.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Móstoles..... 11365
- **PI-412/2017 RGEPI.1025.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Leganés. 11365
- **PI-413/2017 RGEPI.1026.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Navalcarnero. 11365
- **PI-414/2017 RGEPI.1027.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Majadahonda. 11365

- **PI-416/2017 RGEPI.1076.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: verificación de las medidas de políticas activas de empleo cofinanciadas por fondos europeos que se desarrollen por los centros directivos de la Consejería. 11365
- **PI-417/2017 RGEPI.1077.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: últimos estudios e investigadores del mercado de trabajo que se han utilizado para planificar y ejecutar las políticas de empleo en 2016-17. 11365
- **PI-418/2017 RGEPI.1078.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y acciones específicas adoptadas en 2016 para la mejora de la empleabilidad y la promoción de oportunidades de empleo para personas desempleadas que permitan su recualificación, así como favorecer la adquisición de una experiencia laboral que facilite su incorporación al mercado de trabajo..... 11366
- **PI-419/2017 RGEPI.1079.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de fomento y promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad y de las que se encuentren en situación o con riesgo de exclusión social. 11366
- **PI-420/2017 RGEPI.1080.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del grado de ejecución del Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición 2006-2016..... 11366
- **PI-421/2017 RGEPI.1081.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 11366
- **PI-423/2017 RGEPI.1086.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la compra de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en Caja Madrid, por valor de 10.000.000 euros en 2009. 11366
- **PI-424/2017 RGEPI.1087.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la venta de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en 2013, y compradas en La Caixa, por valor de 4.000.000 euros en 2009. 11366
- **PI-425/2017 RGEPI.1088.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la venta de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en 2013, y compradas en Caja Madrid, por valor de 10.000.000 euros en 2009..... 11366
- **PI-426/2017 RGEPI.1089.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la póliza de crédito formalizada el 19 de mayo de 2005 con Caja Madrid, cuyo vencimiento se estableció el 19 de mayo de 2007, y con un límite de 31.600.000 euros, por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur. 11366

- **PI-427/2017 RGEPI.1090.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la compra de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en La Caixa, por valor de 4.000.000 euros en 2009. 11367
- **PI-428/2017 RGEPI.1091.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la póliza de crédito formalizada el 22 de abril de 2005 con La Caixa, cuyo vencimiento se estableció el 22 de abril de 2008, y con un límite de 31.600.000 euros, por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur..... 11367
- **PI-429/2017 RGEPI.1130.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las prestaciones, servicios y descuentos ofertados a los jóvenes titulares del "Carné Joven Comunidad de Madrid", mediante el Convenio firmado entre el Gobierno Regional y COGAM. 11367
- **PI-430/2017 RGEPI.1131.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio sobre los conocimientos actuales de la población en materia de alimentación y nutrición y de las fuentes de información que consultan". 11367
- **PI-431/2017 RGEPI.1132.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "Hábitos de alimentación en población universitaria de la Comunidad de Madrid de 2015". 11367
- **PI-432/2017 RGEPI.1133.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "El comedor universitario en la promoción de un estilo de vida saludable"..... 11367
- **PI-433/2017 RGEPI.1134.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Diagnóstico de la información disponible en las redes sociales sobre trastornos de la conducta alimentaria y métodos de adelgazamiento". 11367
- **PI-434/2017 RGEPI.1135.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "Determinación de la proporción de las personas que realizan dietas de adelgazamiento en la Comunidad de Madrid y análisis de los métodos más utilizados"..... 11367
- **PI-435/2017 RGEPI.1143.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la sesión del Consejo de Administración de Canal Extensia, S.A. en la que se aprueba la disolución y liquidación de sociedades de Canal de Isabel II en América. 11367
- **PI-436/2017 RGEPI.1145.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: salario anual del nuevo Presidente de INASSA, Alberto Muguero, que sustituyó a Edmundo Rodríguez Sobrino..... 11368
- **PI-437/2017 RGEPI.1152.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a Mancomunidades por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas a financiar las inversiones necesarias para la prestación de los servicios y actividades objeto de su competencia, con indicación de municipio, inversión, año y presupuesto. 11368

- **PI-438/2017 RGEPI.1153.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a Mancomunidades por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas a financiar gasto corriente, con indicación de municipio y cantidad económica financiada. 11368
- **PI-439/2017 RGEPI.1154.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a municipios, mancomunidades o agrupaciones de municipios, por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas al sostenimiento en común del puesto de Secretaría Intervención, con indicación de mancomunidad, agrupación de municipios o municipios y cantidad subvencionada. 11368
- **PI-440/2017 RGEPI.1155.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del mapa de puntos de encuentro saludables para la realización del ejercicio físico al aire libre en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad. 11368
- **PI-441/2017 RGEPI.1156.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades puestas en marcha entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con relación al fomento del turismo rural ligado al medio ambiente, al patrimonio histórico y a la gastronomía con el objetivo de impulsar el desarrollo económico en los municipios rurales. 11368
- **PI-442/2017 RGEPI.1157.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades puestas en marcha entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con relación a la reducción de la brecha digital entre pueblos y ciudades mejorando la comunicación del medio rural. ... 11368
- **PI-443/2017 RGEPI.1158.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación al programa para potenciar la movilidad sostenible mediante la renovación de vehículos de las flotas más contaminantes de la región y sus sustitución por vehículos más eficientes e impulsados con energías alternativas, con indicación pormenorizada de las subvenciones tanto en su objeto como su cuantía. 11369
- **PI-444/2017 RGEPI.1159.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio de colaboración, firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Sr. Garrido, y el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, para promover y facilitar en las entidades locales la aplicación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 11369
- **PI-445/2017 RGEPI.1160.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acciones llevada a cabo desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la protección de especies en peligro de extinción de la Comunidad de Madrid, con indicación del costo económico por acción. 11369

- **PI-446/2017 RGEPI.1161.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la convocatoria de ayudas dirigidas al fomento de las actividades propias de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Uniones de Cooperativas Agrarias en la Comunidad de Madrid, con indicación de receptor de la ayuda/subvención, cantidad total subvencionada y proyecto subvencionado..... 11369
- **PI-447/2017 RGEPI.1162.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de consultas realizadas por los municipios de la Comunidad de Madrid a través del Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con indicación de consulta realizada y municipio. 11369
- **PI-448/2017 RGEPI.1163.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de la señalización y adecuación de los caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con indicación de vía pecuaria, camino, cañada o similar señalizada, municipio y presupuesto..... 11369
- **PI-449/2017 RGEPI.1164.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y Alcampo, S.A. para la promoción del conocimiento y la utilización de variedades autóctonas y tradicionales del melón de Madrid en el sector de la gran distribución alimentaria. 11370
- **PI-451/2017 RGEPI.1166.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio entre la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y Carrefour, para la promoción de productos M Producto Certificado. 11370
- **PI-452/2017 RGEPI.1167.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación al desarrollo de acciones para la recuperación de los espacios naturales degradados de la Comunidad de Madrid. 11370
- **PI-453/2017 RGEPI.1168.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón..... 11370
- **PI-454/2017 RGEPI.1169.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de zona forestal incendiada y recuperada en la Comunidad de Madrid con indicación de metros cuadrados, paraje y municipio, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha..... 11370
- **PI-455/2017 RGEPI.1170.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la promoción del uso de fuentes de energía más baratas y menos contaminantes en la Comunidad de Madrid..... 11370

- **PI-456/2017 RGEP.1171.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a obras e inversiones para embellecimiento de núcleos históricos de la Sierra Norte, cofinanciadas o no, con relación de municipio, obra y euros totales. 11370
- **PI-457/2017 RGEP.1172.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la promoción e impulso del desarrollo urbanístico de la zona norte de Madrid incluida la prolongación de la Castellana, con el fin de favorecer el crecimiento de la economía regional y la creación de empleo. 11370-11371
- **PI-458/2017 RGEP.1173.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la modernización y tecnificación de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias, con indicación de receptor de la ayuda/subvención, cantidad total subvencionada y proyecto subvencionado..... 11371
- **PI-459/2017 RGEP.1187.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informes técnicos sobre la afectación a la Escuela de Música Charlie Rivel en Coslada por la Línea de Metro 7b o Metroeste. 11371
- **PI-460/2017 RGEP.1236.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Metro elaborado por la empresa Everis en el último periodo de 2016..... 11371
- **PI-461/2017 RGEP.1252.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dependientes que a fecha 31-12-16 permanecen en lista de espera del recurso de teleasistencia en los municipios de la Comunidad de Madrid..... 11371
- **PI-462/2017 RGEP.1253.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dependientes que a fecha 31-12-16 permanecen en lista de espera del recurso de ayuda a domicilio en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid. 11371
- **PI-477/2017 RGEP.1275.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos generados, licitados y adjudicados por la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2016..... 11371
- **PI-478/2017 RGEP.1276.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos generados, licitados y adjudicados por la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2015..... 11371
- **PI-479/2017 RGEP.1277.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital General del Villalba en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016"..... 11371

- **PI-480/2017 RGEPI.1278.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital General del Villalba en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-481/2017 RGEPI.1279.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Infanta Elena en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-482/2017 RGEPI.1280.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Infanta Elena en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-483/2017 RGEPI.1281.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario de Torrejón en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-484/2017 RGEPI.1282.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario de Torrejón en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-485/2017 RGEPI.1283.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-486/2017 RGEPI.1284.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372
- **PI-487/2017 RGEPI.1285.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Central de la Defensa en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11372-11373
- **PI-488/2017 RGEPI.1286.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Central de la Defensa en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11373

- **PI-489/2017 RGEPI.1287.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11373
- **PI-490/2017 RGEPI.1288.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016". 11373
- **PI-491/2017 RGEPI.1295.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato del "encargo por parte de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras a la empresa pública Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., relativo a las obras de reparación de daños de viviendas en San Fernando de Henares 2ª y 3ª fase, por un importe de 1.700.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 14 meses". 11373
- **PI-492/2017 RGEPI.1336.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Contrato adjudicado por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), por tramitación de emergencia, para realizar el Servicio de "Estudios de Patología Estructural en la Línea de Metro 7b". Núm. de Expediente: CR-WEB/2016/000002213. 11373
- **PI-494/2017 RGEPI.1338.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2007. 11373
- **PI-495/2017 RGEPI.1339.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2008. 11374
- **PI-496/2017 RGEPI.1340.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2009. 11374

- **PI-497/2017 RGEP.1341.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2010. 11374
- **PI-498/2017 RGEP.1342.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2011. 11374
- **PI-499/2017 RGEP.1343.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2012. 11374
- **PI-500/2017 RGEP.1344.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2013. 11375
- **PI-501/2017 RGEP.1345.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2014. 11375

- **PI-502/2017 RGEP.1346.** De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2015. 11375
- **PI-503/2017 RGEP.1356.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las facturas relativas al contrato de arrendamiento de servicios relacionado con los Planes Activa firmado por la empresa Madrid Activa, S.A. con D. Óscar Gil de Sagredo Garicano, por importe de 27.000 euros en concepto de asesoramiento jurídico. 11375
- **PI-504/2017 RGEP.1357.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al contrato de "Servicios de comunicación" firmado por la empresa Madrid Activa, S.A. con Tamara Bakoss Kutika, de acuerdo con la respuesta a la Petición de Información 5035/16 RGEP 11623. 11375
- **PI-506/2017 RGEP.1359.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes, documentos y/o actas de reuniones realizados por D. Óscar Gil de Sagredo Garicano en cumplimiento del contrato de arrendamiento de servicios relacionado con los Planes Activa firmado con la empresa Madrid Activa, S.A. por importe de 27.000 euros. 11375
- **PI-507/2017 RGEP.1366.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de transferencia de crédito núm. EM/2016/0000001186, de fecha 18-05-16, por importe de 200.000 euros, por el que se incrementa el subconcepto 76039 -Corporaciones Locales- del programa 261P "Planificación y Gestión Urbanística", Centro Gestor 160120000 D. G. de Urbanismo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 11376
- **PI-508/2017 RGEP.1367.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada (destinatario-objeto-importe) del gasto realizado con cargo a la partida 76309: Corporaciones Locales del programa 261P: Planificación y Gestión Urbanística. Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Servicio 16012: D. G. de Urbanismo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 11376
- **PI-509/2017 RGEP.1368.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de transferencia de crédito núm. EM/2016/0000001187, de fecha 18-05-16, por importe de 30.000,00 euros, por el que se incrementa el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior- del programa 261P "Planificación y Gestión Urbanística", Centro Gestor 160120000 D.G. de urbanismo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 11376

- **PI-510/2017 RGEPI.1369.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada (destinatario-objeto-importe) del gasto realizado con cargo a la partida 22709: Otros trabajos con el exterior, del programa 261P: Planificación y Gestión Urbanística, Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Servicio 16012: D. G. de Urbanismo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 11376

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Ana Belén Barbero Martín, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015. 11376-11377

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.1180/2017, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando su renuncia como Presidenta de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. 11377

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.1181/2017, del Ilmo. Sr. Diputado D. José Manuel López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 11377

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGEPI.978/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. 11377-11378

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que toma conocimiento de los escritos RGEPI.1182/2017, RGEPI.1183/2017, RGEPI.1184/2017 y RGEPI.1185/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid; Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno; Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; y de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. 11378-11379

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2017, por el que toma conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid de designación de los miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid. 11379-11381

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2017 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 163/2016 RGEF.8123

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 163/2016 RGEF.8123, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- La promoción de la Asociación de Municipios como fórmula más eficaz y eficiente para ofrecer a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid un servicio de Policía Local, en aquellos municipios que no dispongan de recursos suficientes para la prestación del servicio policial.

2.- Asesorar y ofrecer ayuda técnica a los Municipios que así lo requieran en el desarrollo de los proyectos de asociación de municipios para la prestación del Servicio de Policía Local, incluyendo la elaboración del preceptivo Informe que deberá ser evaluado por la Administración competente.

3.- Que se constituya una Comisión de Estudios con la Federación Madrileña de Municipios para la promoción y futura implantación de las Asociaciones de Municipios en materia de Policía Local cuando así sea decidido por los respectivos Ayuntamientos de nuestra Comunidad, velando por la plena adaptación a los requisitos establecidos en la normativa estatal de aplicación en la materia.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2017 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 9/2017 RGEF.573

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 9/2017 RGEF.573, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Promover el desarrollo de una plataforma online "MADRID MICE", cuyo objetivo principal sea promocionar y dar a conocer en el exterior la Comunidad de Madrid como destino de reuniones, congresos, convenciones y viajes de incentivo, coordinando las diferentes iniciativas que se están desarrollando en este segmento y especialmente las que realizan los municipios madrileños que forman parte de Spain Convention Bureau. La plataforma estará orientada a ser instrumento de

promoción que apoye y ponga a disposición de los municipios madrileños, las herramientas necesarias para la captación y atracción de visitantes a la Comunidad de Madrid como destino para la celebración de reuniones, congresos, convenciones y viajes de incentivo. Del mismo modo, contribuir a la dinamización de la actividad turística de la región poniendo en valor y dando a conocer los recursos existentes. Una guía de servicios que incluya entre otros apartados, los siguientes:

- Centros de congresos y reuniones.
- Información general.
- Hoteles.
- Restaurantes.
- Actividades de incentivo.
- Ocio y entretenimiento.
- Transporte.
- Calendario de ferias y congresos.
- Agencias de viajes especializadas.
- Organismos oficiales.

2.- Realizar un análisis y diagnóstico de la situación del turismo MICE, mediante una contextualización del sector turístico de reuniones, un análisis de la oferta desde una perspectiva interna y externa, un análisis de las características y perfil de la demanda y un diagnóstico estratégico de la posición competitiva del producto turístico MICE en la Comunidad de Madrid.

3.- Formular una estrategia del producto turístico MICE a través de la definición de la misión, visión y objetivos estratégicos, que configuren el posicionamiento objetivo del turismo MICE, de forma coherente con la Estrategia de Turismo 2016-2019.

4.- Definir los principales ámbitos estratégicos y líneas de actuación que configuren la hoja de ruta para el desarrollo de este producto a lo largo de los próximos años.

5.- Desarrollar diferentes vías de apoyo para el impulso de la figura del Convention Bureau en aquellos municipios que tengan atractivos para posicionarse en el segmento MICE. El objetivo es desarrollar una red de Convention Bureau en la Comunidad de Madrid y facilitar una planificación estratégica del turismo de negocios a través del desarrollo de proyectos específicos acordes a las necesidades del mercado.

6.- Desarrollar un Programa Internacional Meeting, Conventions and Incentives para la promoción del turismo de negocios a través de acciones promocionales específicas, de la mano del sector empresarial que refuerce la presencia de la Comunidad de Madrid en ferias promocionales del segmento del turismo MICE y desarrolle actuaciones de promoción específicas en los principales mercados emisores internacionales, especialmente en China, Japón, Países BRIC, Estados Unidos y

Rusia. Para garantizar el correcto desarrollo de este programa, será necesario contar con los medios y recursos humanos necesarios.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 3/2017 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 10/2017 RGEF.581

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, previo debate de la Proposición No de Ley 10/2017 RGEF.581, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Impulsar un Pacto de mejora de la Justicia, mediante la creación de una mesa de trabajo en la que participen tanto los diversos sectores implicados como los Grupos representados en la Asamblea de Madrid. Dicha Mesa elaborará un plan de trabajo y funcionamiento que incluya la composición, la problemática a tratar y un calendario de reuniones, marcándose, en el plazo máximo de 6 meses, desde la aprobación de esta Proposición No de Ley, como objetivos mínimos los siguientes:

- a) Formulación de un diagnóstico previo que recoja las diversas problemáticas de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, atendiendo a la temática aprobada en el plan de trabajo.
- b) Elaboración de un Plan de Choque que frene el progresivo e intenso deterioro que sufren los servicios de justicia. Dicho Plan de Choque deberá estar elaborado en el plazo de 1 mes del que se dará cuenta por parte del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno en la Comisión correspondiente.
- c) Elaboración de un Plan de Actuación Integral de mejora de la Justicia de carácter plurianual con su respectiva y suficiente dotación presupuestaria.

2.- Incluir en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2017 una partida presupuestaria para garantizar el mantenimiento, reparación y mejora de las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, que incremente la dotación que se aprobó en 2016.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2/2017 RGEF.1347, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA A LOS EFECTOS DE INCORPORAR EL VOTO TELEMÁTICO ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-2/2017 RGEF.1347, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se reforma el artículo 16 del Reglamento de la Asamblea a los efectos de incorporar el voto telemático, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-2/2017 RGEF.1347, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA A LOS EFECTOS DE INCORPORAR EL VOTO TELEMÁTICO

Es una tradición generalmente aceptada la configuración del voto en los parlamentos como personal e indelegable, en coherencia con la prohibición establecida por nuestra Constitución del mandato imperativo. Además, al ser las votaciones aquellos actos a través de los cuales se adoptan las decisiones de los parlamentos, tras el correspondiente debate, la presencia de los diputados es un elemento considerado como esencial a la hora de dar validez a los votos.

Sin embargo, la historia pone de manifiesto que muchos diputados en distintas Asambleas legislativas se han visto obligados a acudir a votaciones del plenario teniendo que hacer un enorme esfuerzo, en situaciones de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave que no parecen razonables. Instituciones parlamentarias, como el Congreso y el Senado, han articulado mecanismos para evitar estas situaciones en casos justificados.

Por otra parte, los avances en los medios técnicos y las telecomunicaciones permiten que los diputados, que se encuentren incursos en estas circunstancias, puedan participar en la adopción de decisiones, emitiendo su voto con todas las garantías, aunque no se encuentren sentados en su escaño parlamentario. No cabe duda de que estos avances tecnológicos hacen posible en la actualidad superar el general y recomendable concepto de la presencia física en casos excepcionales, convirtiendo en factible la celebración de reuniones plenamente operativas en la que los participantes pueden encontrarse en situación de imposibilidad de asistir.

Así, es necesario proceder a una reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid e introducir la posibilidad de votar a través de un procedimiento “telemático”, no presencial, en casos excepcionales, por causa de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave, modificando el artículo 16 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sobre la base de todo lo anterior, se presenta la siguiente Proposición de Ley de reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Artículo único.-

Se añade un apartado 3 al artículo 16 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

3.- En los casos de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave, cuando el Diputado esté impedido para el desempeño de la función parlamentaria, la Mesa de la Cámara, atendidas las especiales circunstancias concurrentes, podrá autorizar en escrito motivado que el voto se emita por un procedimiento telemático, con comprobación personal, respecto de los asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias a las que no pueda asistir el miembro de la Cámara y para las votaciones ordinarias o públicas por llamamiento que sea previsible el modo y el momento en que se llevarán a cabo.

A tal efecto, el Diputado cursará la oportuna solicitud mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, quién le comunicará su decisión, precisando, en su caso, el periodo de tiempo y las votaciones en las que podrá emitir el voto mediante dicho procedimiento. El voto emitido por este procedimiento deberá ser verificado personalmente mediante el sistema que, a tal efecto, establezca la Mesa y obrará en poder de la Presidencia de la Asamblea con carácter previo al inicio de la votación correspondiente.

En el caso de que el avance de las telecomunicaciones y de los medios técnicos disponibles permitan una conexión más directa del diputado durante el transcurso de las sesiones, la Mesa de la Asamblea podrá modificar, por unanimidad de la Mesa, la exigencia de que el voto emitido por este procedimiento obre en poder de la Presidencia de la Asamblea con carácter previo al inicio de la votación correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid se publicará en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

A los efectos de su publicidad material también se publicará en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 13/2016 RGE.9062, DE REFORMA DE LA LEY 4/1995, DE 21 DE MARZO, DE CREACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGE.1140/2017), en relación al articulado de la

Proposición de Ley 13/2016 RGE.9062, de Reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID,
PRESENTADAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 13/2016 RGE.9062, DE
REFORMA DE LA LEY 4/1995, DE 21 DE MARZO, DE CREACIÓN DE LA AGENCIA
MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS**

ENMIENDA NÚM. 1

De Adición. Se añade al final del primer párrafo del artículo 1.

“Este Código de buenas prácticas será de obligado cumplimiento para la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos”.

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición. Se añade un punto 5) en el “Artículo 3. Principios rectores” con el siguiente texto:

“Principio de bienestar y cuidado para las personas tuteladas. La esfera personal y la promoción de la autonomía de los tutelados es el principio rector de la actividad de las instituciones públicas. De modo que se fomentarán herramientas empleadas para su capacitación al amparo de lo que establece la Convención de Nueva York del año 2006”.

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición. Se añade en el punto b) del punto 1 del artículo 7 el siguiente texto al final del primer párrafo:

“La Memoria Anual de Actividades deberá incluir los datos de las retribuciones judiciales obtenidas por el ejercicio del cargo de tutor al que tiene derecho la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, y que supondría una posible obtención de recursos propios. También deberá reflejar si la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos ha sido beneficiaria de algún legado o herencia”.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

PNL-18/2017 RGEF.1126

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a convocar de manera inmediata tanto el Consejo Asesor de Asuntos Europeos como el Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero, procediendo previamente a la renovación, en su caso, de sus componentes.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Consejos Asesores constituidos en la Comunidad de Madrid, en este caso el Consejo Asesor de Asuntos Europeos y el Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero, nacen con la finalidad principal de establecer espacios de participación y colaboración entre la Comunidad de Madrid y los diversos sectores e instancias políticas, sociales, económicas... que intervienen de forma directa y significativa en los ámbitos objeto de atención de esos Consejos.

El Consejo Asesor de Asuntos Europeos nace de acuerdo a la Ley 4/1996, de 1 de julio, con las siguientes funciones:

- a) Asesoramiento, información y consulta en el ámbito de los asuntos europeos que afecten a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
- b) Elaboración de informes que les sean solicitados en las materias de su competencia.
- c) Elevación al Consejo de Gobierno de las propuestas de interés para las políticas comunitarias que afecten a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Por su parte el Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero, creado por el Decreto 129/2007, de 20 de septiembre, tiene como funciones:

- a) Recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de los residentes madrileños en el extranjero y su evolución con el fin de conocer las necesidades de los emigrantes ante los cambios sociolaborales registrados.
- b) Proponer las actuaciones que se consideren necesarias para mejorar la situación de los residentes madrileños en el extranjero, en el marco de las actuaciones que se planifiquen en desarrollo de este Decreto.

A pesar del valor de los asuntos que ambos Consejos tienen encomendados y del indudable interés que el desarrollo de sus tareas pudiera haber tenido, desde el 7 de julio de 2000 no se ha vuelto a reunir el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, siendo aún más lamentable la situación de abandono del Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero que celebró su primera y única reunión el 25 de julio de 2010.

Convencidos de la importancia de este tipo de órganos de participación, consulta y asesoramiento, y ante la vigencia de los objetivos y funciones que motivaron su constitución creemos imprescindible retomar sus tareas, adecuar los fines y proceder a la convocatoria de los mismos, garantizando la continuidad y periodicidad necesaria.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Convocar de manera inmediata tanto el Consejo Asesor de Asuntos Europeos como el Consejo Asesor de Madrileños en el Extranjero, procediendo previamente a la renovación, en su caso, de sus componentes.

— PNL-19/2017 RGEF.1136 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vicente Aleixandre nace un 26 de abril de 1898 en Sevilla, pero vivirá en Madrid desde el año 1909 hasta su muerte.

Se licenció en Derecho y Comercio, ejerció como profesor de Derecho Mercantil entre 1920 y 1922 en la Escuela de Comercio en Madrid. Es en 1917 cuando Vicente Aleixandre al conocer a Dámaso Alonso y prestarle esta una Antología de poesía de Rubén Darío, descubre su pasión por la poesía.

Será en 1926 cuando publique sus primeros poemas en la Revista de Occidente. Su primer libro, *Ámbito*, aparecerá en la Revista Litoral dos años después.

La obra de Vicente Aleixandre va mucho más allá de sus publicaciones. A través del numeroso y rico epistolario que se conserva podemos llegar a conocer mejor a su persona y a toda una generación de poetas que ha marcado como ninguna otra la poesía española.

La casa del poeta fue punto de encuentro de amigos poetas quienes acudían a Vicente con sus últimas creaciones, con quienes asiduamente intercambiaba correspondencia que aún se conserva: Lorca, Luis Cernuda, Emilio Prados, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Hierro, Pablo Neruda, Miguel Hernández, y un largo etcétera.

En el próximo año 2017 se celebra el cuarenta aniversario de la concesión del Nobel a Aleixandre. La declaración BIC de su archivo supondría no sólo el reconocimiento institucional a la obra, sino también la protección de éste para su conservación en España.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre.

PNL-20/2017 RGEF.1137

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vicente Aleixandre nace un 26 de abril de 1898 en Sevilla, pero vivirá en Madrid desde el año 1909 hasta su muerte.

Se licenció en Derecho y Comercio, ejerció como profesor de Derecho Mercantil entre 1920 y 1922 en la Escuela de Comercio en Madrid. Es en 1917 cuando Vicente Aleixandre al conocer a Dámaso Alonso y prestarle este una Antología de poesía de Rubén Darío, descubre su pasión por la poesía.

Será en 1926 cuando publique sus primeros poemas en la Revista de Occidente. Su primer libro, *Ámbito*, aparecerá en la Revista Litoral dos años después.

La obra de Vicente Aleixandre va mucho más allá de sus publicaciones. A través del numeroso y rico epistolario que se conserva podemos llegar a conocer mejor a su persona y a toda una generación de poetas que ha marcado como ninguna otra la poesía española.

La casa del poeta fue punto de encuentro de amigos poetas quienes acudían a Vicente con sus últimas creaciones, con quienes asiduamente intercambiaba correspondencia que aún se conserva: Lorca, Luis Cernuda, Emilio Prados, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Hierro, Pablo Neruda, Miguel Hernández, y un largo etcétera.

En el próximo año 2017 se celebra el cuarenta aniversario de la concesión del Nobel a Aleixandre. La declaración BIC de su archivo supondría no sólo el reconocimiento institucional a la obra, sino también la protección de éste para su conservación en España.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de la documentación personal, gráfica y epistolar de Don Vicente Aleixandre.

PNL-21/2017 RGEF.1289

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una serie de actuaciones para intensificar el apoyo institucional de la World Pride 2017 en la Comunidad de Madrid, para lo que se proponen las siguientes acciones: 1.- Promover la Declaración de la Comunidad de Madrid como "Comunidad Autónoma abierta, amigable y tolerante con las personas LGTBI" bajo la denominación "Comunidad de Madrid LGTBI friendly" como expresión del compromiso de la Comunidad de Madrid con las personas LGTBI y sus justas causas. 2.- Colocar la bandera LGTBI en la sede de Gobierno de la Comunidad de Madrid del viernes 23 de junio de 2017 al domingo 2 de julio de 2017 en un lugar destacado. 3.- Impulsar una campaña informativa y de sensibilización contra las

agresiones a personas LGTBI, en todos los espacios que competen a la Comunidad de Madrid, especialmente en los lugares de ocio, entretenimiento, educativos, asistenciales, administrativos y de transporte. 4.- Impulsar una campaña institucional para la erradicación de las actitudes y demostraciones de rechazo a las personas LGTBI en las competiciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid. Desde la implicación y la colaboración de los principales clubes y federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio se conmemoran en todo el mundo las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village de Nueva York en 1969, acontecimiento que supuso el nacimiento del movimiento de liberación gay, lésbico, transexual y bisexual (LGTB), y que se celebra internacionalmente como Día del Orgullo LGTBI. Una conmemoración nacida de la ciudadanía contra la injusticia, la discriminación y la constante persecución social, y que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

La dignidad de cada persona y el libre desarrollo de la personalidad constituyen la base del Estado de Derecho y están amparados en el artículo 10 de la Constitución española. La igualdad de trato y ante la ley de las personas independientemente de su orientación sexual es un derecho universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 14 de la Constitución española.

A pesar de esto, la homosexualidad (y con ella implícitamente la bisexualidad y la transexualidad) está castigada penalmente en 76 Estados. En 8 países (Sudán, Sudán del Sur, Somalia, Irán, Mauritania, algunas zonas de Nigeria, Arabia Saudí y Yemen) está castigada con la pena de muerte, a lo que cabría añadir la enorme violencia social que las personas LGTBI viven, en diferentes grados y de múltiples formas, en todo el mundo.

A pesar de los avances logrados con la aprobación de Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid y que nuestra sociedad, de manera mayoritaria, vea con respeto la diversidad afectivo-sexual, siguen existiendo numerosas agresiones y prejuicios ante un colectivo especialmente vulnerable a la discriminación, por su visibilidad, y que sufre un mayor riesgo de exclusión social.

Este año se celebra por primera vez en la historia el World Pride en Madrid con motivo del 40 aniversario de la primera manifestación del Orgullo LGTBI de España en 1977. Una movilización ciudadana que tuvo lugar en las Ramblas de Barcelona, donde se congregó un buen grupo de personas valientes para denunciar la persecución penal y social de la diversidad sexual y de género.

Por todo esto, es imprescindible que las autoridades públicas sigamos realizando una apuesta decidida y sin ambages para luchar contra cualquier tipo de discriminación, promoviendo políticas favorables a la igualdad de trato hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una serie de actuaciones para intensificar el apoyo institucional de la World Pride 2017 en la Comunidad de Madrid, para lo que se proponen las siguientes acciones:

1.- Promover la Declaración de la Comunidad de Madrid como “Comunidad Autónoma abierta, amigable y tolerante con las personas LGTBI” bajo la denominación “Comunidad de Madrid LGTBI friendly” como expresión del compromiso de la Comunidad de Madrid con las personas LGTBI y sus justas causas.

2.- Colocar la bandera LGTBI en la sede de Gobierno de la Comunidad de Madrid del viernes 23 de junio de 2017 al domingo 2 de julio de 2017 en un lugar destacado.

3.- Impulsar una campaña informativa y de sensibilización contra las agresiones a personas LGTBI, en todos los espacios que competen a la Comunidad de Madrid, especialmente en los lugares de ocio, entretenimiento, educativos, asistenciales, administrativos y de transporte.

4.- Impulsar una campaña institucional para la erradicación de las actitudes y demostraciones de rechazo a las personas LGTBI en las competiciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid. Desde la implicación y la colaboración de los principales clubes y federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

———— **PNL-22/2017 RGEF.1352** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asegurar la dotación de los recursos económicos suficientes y específicos para la conclusión de las obras de construcción y de urbanización del barrio de la UVA de Hortaleza, en un marco plurianual en la presente Legislatura. 2.- Modificar las normas reglamentarias que generan trabas administrativas y dificultan el reconocimiento y disfrute de derechos adquiridos con total seguridad jurídica. 3.- Asegurar una mejor coordinación entre la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, la Agencia de Vivienda Social y el Ayuntamiento de Madrid para facilitar la tramitación administrativa y la ejecución material de todas las obras de construcción y urbanización del barrio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de la UVA de Hortaleza surge en la década de 1960 para dar salida a las necesidades urbanísticas del momento, provocadas por el creciente chabolismo procedente del éxodo rural a las grandes ciudades, y las expropiaciones por las propias necesidades de crecimiento urbano.

Se proyecta realizar seis UVA (Unidades Vecinales de Absorción) en la periferia de Madrid: Fuencarral, Hortaleza, Canillejas, Vallecas, Villaverde y Pan Bendito, con viviendas de tipo social y renta limitada, destinadas a alojar temporalmente (por un plazo máximo de cinco años) a estas familias, y realizadas con materiales constructivos desmontables.

En Hortaleza, al contrario que en Fuencarral o Vallecas, el sistema constructivo finalmente adoptado fue el tradicional (acero y ladrillo) para que una vez pasados los primeros cinco años y resuelto el chabolismo, pudieran quedarse con carácter semipermanente, y sirviesen para familias de realojo temporal por problemas de viviendas pendientes de reparación, demolición y demás, permitiéndose así la reconstrucción de importantes sectores de la capital.

Pero no fue así. Las viviendas quedaron adjudicadas definitivamente a sus ocupantes mediante contrato mixto de arrendamiento con opción a compra, por un período de cincuenta años.

El proyecto de la UVA de Hortaleza fue premiado por ser el de "mayor humanidad" de los más de dos mil presentados a concurso en el X Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos celebrado en Buenos Aires en 1969.

En verdad, la calidad de las nuevas viviendas era muy deficiente. Se habían realizado con un presupuesto muy bajo y en un tiempo record de tres meses. Casas cuya superficie apenas superaba los cuarenta metros cuadrados, con techos de poco más de dos metros de altura y tejados de chapa, todo ello para familias en su mayoría numerosas. Antes de entrar a vivir, muchos vecinos tuvieron que adecentar las viviendas a pesar de estar recién construidas. No había calentadores de agua; no había aceras; el alumbrado era muy pobre y ni siquiera lo había entre bloques; los patios no estaban pavimentados; los corredores abiertos eran transitados continuamente por todo tipo de viandantes, sin privacidad ninguna. Poco a poco se fue dotando al barrio de servicios, transporte, comercios, aceras y aparcamientos. Pero la mala calidad de los materiales empleados, la falta de mantenimiento por parte del Instituto Nacional de la Vivienda y después del IVIMA, y el paso de los años empezó a causar un grave deterioro a las viviendas.

En el año 1989, tras varias consultas realizadas entre todos los vecinos del barrio y numerosas reuniones con el IVIMA, el barrio entra a formar parte del proyecto de remodelación de los "once barrios" (regulados por los Decretos 100/1986 y 44/1990), aprobándose por el Consejo de Administración del IVIMA en diciembre de 1993, empezándose así con la remodelación del Barrio de la UVA de Hortaleza.

Se traza un Plan Especial de Remodelación Interior (PERI) que se aprueba provisionalmente en 1995 y definitivamente en 1998. En 2002 el IVIMA presenta el Plan Parcial (una modificación al PERI), para dar desarrollo a la zona central del barrio, que se aprueba definitivamente en septiembre de 2007. Entre 1993 y 2016 se van entregando, muy gradualmente, las viviendas de las distintas promociones del plan.

Hasta el año 2009 y una vez aprobado el Plan Parcial, no se adjudica el proyecto para la urbanización del barrio, por lo que hasta esa fecha, tan sólo según se iba entregando una fase se realizaba el proyecto de urbanización de la misma y se licitaba la obra.

En la actualidad, de cara a terminar con el realojo de todas las familias, están pendientes tres promociones por un total de alrededor de doscientas ochenta viviendas. Por último, quedarían pendientes, para la remodelación completa del barrio, otras dos promociones por un número total similar de viviendas.

En cuanto a la urbanización del barrio, ésta también sigue pendiente: en parte de resolver problemas técnicos de coordinación con la Administración municipal y con Telefónica; y en parte de la licitación de varias obras de las tres últimas fases del proceso de urbanización.

Por último, el retraso evidente en la remodelación del barrio y en la reubicación de los vecinos, procesos que se vienen alargando desde hace veintitrés años, ha causado una grave desigualdad entre los vecinos, dándose la circunstancia de que unos, habiendo sido reubicados en nuevas viviendas, ya han podido optar a la compra de la misma, mientras que otros todavía no tienen fecha de reubicación porque ni siquiera están construidas las viviendas.

Aquellos que están pendientes de ser reubicados en nuevas viviendas pueden ver frustradas sus expectativas al fallecer el titular del contrato de arrendamiento si previamente se produjeron dos subrogaciones por sucesión, con especial atención en aquellos casos en los que se cuenta como subrogación la producida entre cónyuges que formaban parte de la originaria unidad familiar que fue

reubicada en 1963 en el barrio de la UVA. Igualmente, aquellos llamados a subrogarse en los derechos del anterior titular pueden ver frustrada su expectativa tan sólo por contar con un inmueble en propiedad en cualquier lugar del territorio nacional. Todo lo anterior, a resultas de la aplicación de las normas reguladoras del arrendamiento vigentes en 1963, así como de decretos posteriores que regularon deficientemente esta cuestión.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Asegurar la dotación de los recursos económicos suficientes y específicos para la conclusión de las obras de construcción y de urbanización del barrio de la UVA de Hortaleza, en un marco plurianual en la presente Legislatura.

2.- Modificar las normas reglamentarias que generan trabas administrativas y dificultan el reconocimiento y disfrute de derechos adquiridos con total seguridad jurídica.

3.- Asegurar una mejor coordinación entre la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, la Agencia de Vivienda Social y el Ayuntamiento de Madrid para facilitar la tramitación administrativa y la ejecución material de todas las obras de construcción y urbanización del barrio.

———— PNL-23/2017 RGEP.1353 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno Central a: 1.- Requerir que las grandes empresas que concurren a concursos públicos deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. 2.- Explicitar en los pliegos de condiciones que las empresas que tributan en paraísos fiscales no concurren en igualdad de condiciones, por lo que se tendrá en cuenta este hecho en la baremación de las convocatorias de contrataciones públicas, priorizando a quienes cumplen correctamente con sus obligaciones fiscales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la definición de Intermón-Oxfam en su informe «La ilusión fiscal» los paraísos fiscales son territorios que han adoptado intencionadamente un marco legal que se caracteriza por:

- Una baja o nula tributación.
- Ventajas fiscales para los no residentes, sin necesidad de justificar una actividad económica sustancial y real.
- Falta de cooperación con otras administraciones tributarias.
- Opacidad: marcos legales que permiten la no identificación de las entidades registradas ni de sus titulares o propietarios de los activos.

Siguiendo los planteamientos y trabajos realizados por Intermón-Oxfam, Plataforma por una Fiscalidad Justa y otros colectivos sociales, queremos asegurarnos de que el dinero de los y las

contribuyentes no pueda ir a parar de ninguna manera a cualquier empresa, banco o fondo de inversión que utilice paraísos fiscales para evadir impuestos. Por ejemplo, sometiendo los servicios que puedan el control del sector público o exigiendo información detallada país por país, para verificar que las empresas que optan a participar en concursos para contratos públicos paguen los impuestos correspondientes en todos los países en los que operan.

Desde el año 2010, varias regiones francesas han comenzado a exigir más transparencia en las cuentas de los bancos con los que están trabajando. En Suecia, Noruega y Finlandia algunos municipios están imponiendo fuertes medidas hacia una mayor transparencia y responsabilidad fiscal en la gestión de sus licitaciones públicas. En España ya se han aprobado algunas proposiciones al respecto en parlamentos autonómicos.

Los Gobiernos locales y Administraciones que exigen a los participantes en la contratación pública «no utilización» de paraísos fiscales, consideran que esta exigencia está de acuerdo con la intención de la ley de preservar la ética de los negocios, la transparencia y la igualdad de trato. Las empresas que utilizan los paraísos fiscales con el fin de evitar el pago íntegro de sus impuestos pueden presentar ofertas más bajas, lo que es contrario al principio de que todos los proveedores deben tener igualdad de oportunidades. Es injusto para los propietarios honestos de pequeños negocios y crea una distorsión en el mercado.

Las grandes empresas adjudicatarias de contratos públicos, que copan un alto porcentaje de estos contratos, son las que poseen filiales en paraísos fiscales. En total, en 2014 el conjunto de compañías del Ibex 35 tenía 891 empresas con residencia fiscal en países donde los tributos son una quimera. Esto supone un incremento del 10% en relación al año anterior, y del 60% respecto a 2012.

La justificación para la concesión de estos contratos siempre es la misma: era la oferta económica más ventajosa. Nada de condiciones laborales de los empleados, respeto a derechos humanos, medio ambiente y menos aún preocupa el entramado financiero que en numerosas ocasiones existe detrás de estas grandes empresas y que con frecuencia desemboca en algún país considerado paraíso fiscal.

Por tanto, con esta iniciativa se persigue provocar cambios en la política de contratación pública, mediante la inclusión de criterios éticos en sus convocatorias de licitación pública, de tal forma que logre perjudicar a aquellas empresas con filiales en paraísos fiscales y se premie a las empresas que no llevan a cabo estas prácticas fraudulentas.

La iniciativa se plantea dos objetivos esenciales:

- Conseguir que la Comunidad de Madrid se declare Comunidad Autónoma libre de paraísos fiscales y exija a las empresas que concurran a un proceso de licitación que muestren si mantienen vínculos con paraísos fiscales, mediante la implantación de unas medidas de transparencia pública.
- Poner en el debate público y sensibilizar a la ciudadanía para que declare tolerancia cero con las empresas con presencia en paraísos fiscales.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno Central a:

1.- Requerir que las grandes empresas que concurren a concursos públicos deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. En concreto, las empresas licitantes han de presentar una relación de todas las empresas que pertenecen al grupo empresarial y su relación de propiedad desde la empresa matriz hacia el resto de filiales. Esta información ha de mostrar el nombre y ubicación geográfica de cada filial, explicitando de forma expresa si se encuentra en un territorio considerado paraíso fiscal, y el porcentaje de participación en cada filial por su precedente, para poder tener una impresión del funcionamiento del entramado societario.

Asimismo, para los países no considerados paraísos fiscales donde tienen presencia, las empresas concurrentes han de presentar la siguiente información de forma agregada por país:

- Cifra de negocios.
- Beneficios/pérdidas.
- Impuestos pagados.
- Subvenciones recibidas.

Adicionalmente, y para cada territorio reconocido como paraíso fiscal en el listado que se maneja de la Red de Justicia Fiscal, las empresas concurrentes han de presentar la siguiente información con un desglose por filial, es decir, para cada una de las filiales que tiene en cada país considerado territorio fiscal:

- Nombre.
- Actividad.
- Número de empleados.
- Cifra de negocios.
- Beneficios/pérdidas.
- Impuestos pagados.
- Subvenciones recibidas.

2.- Explicitar en los pliegos de condiciones que las empresas que tributan en paraísos fiscales no concurren en igualdad de condiciones, por lo que se tendrá en cuenta este hecho en la baremación de las convocatorias de contrataciones públicas, priorizando a quienes cumplen correctamente con sus obligaciones fiscales.

———— PNL-24/2017 RGEP.1355 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar la "Estrategia Energética de Madrid 2020", basada en los objetivos energéticos que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid se caracteriza por tener una población superior a seis millones de habitantes, con una alta densidad demográfica (13,85% del total de población nacional), un territorio bastante reducido (1,6% del total nacional), una importante actividad económica que aporta la sexta parte del PIB nacional, el primer PIB per cápita más alto de España (más de un 36,6% superior a la media española), y un escaso potencial de recursos energéticos.

Todas estas características la convierten en un caso único en el territorio nacional, en el que la energía se configura en un factor clave para el desarrollo.

La Comunidad de Madrid es una gran consumidora de energía, pero produce muy poca energía autóctona. El dinamismo de la actividad económica de nuestra región está provocando aumentos continuos de la demanda energética, haciendo que Madrid por sus características geográficas y demográficas, constituya un auténtico sumidero de energía.

La distribución del consumo de energía por sectores de actividad supone que el 52,8% de la energía consumida es destinada al transporte, el 23,2% al sector residencial frente a un 13,8% y un 8,6% aplicados al sector servicios e industrial respectivamente, según indica el último informe de balance energético de 2016.

Se ve pues la necesidad de optimizar el consumo de energía en el transporte y en el sector residencial.

Nuestra región es netamente consumidora de energía. En 2015, se ha producido un aumento de un 2,6% en el consumo de energía final respecto al año anterior. Sus necesidades energéticas en 2015 superaron los 9.887 Ktep/año, mientras que la producción de energía apenas alcanzó el 3% del total consumido, que correspondió a las pequeñas centrales hidroeléctricas existentes y a la generación térmica y eléctrica de algunos autoprodutores con sistemas de cogeneración o de utilización de energías renovables.

En cuanto a la fuente energética final consumida, los derivados del petróleo suponen un 56,3% del consumo, la electricidad un 23,46%, el gas natural un 18,4%, y el resto de fuentes alrededor del 2,0%.

Según los últimos datos, la demanda de energía crece a un ritmo superior al 5% anual, lo cual si se compara con el crecimiento del PIB regional da lugar a un claro crecimiento de la intensidad energética de la Comunidad, por lo que se hace cada vez más necesario un uso eficiente y responsable de los recursos energéticos.

Debido a la gran importancia que tiene la energía en la sociedad y en la economía, la política energética de la Comunidad de Madrid debe responder a una estrategia planificada y ajustada a las características territoriales. Con este espíritu se ha elaborado esta Proposición No de Ley, cuyos objetivos giran en torno a la satisfacción de la demanda energética, el aprovechamiento de los recursos propios de origen renovable y el fomento del ahorro y de la eficiencia energética, respetando siempre el medioambiente.

Para ello es necesario que se articulen una serie de actuaciones que involucren a la iniciativa privada y a la promoción pública en la consecución de los objetivos fijados.

La Proposición No de Ley propone un importante esfuerzo a la promoción de las energías renovables, con el fin de incrementar su contribución en el balance energético regional.

En la presente Proposición No de Ley se recogen una serie de medidas que por sus características o peculiaridades se considera que son ejemplarizantes y, al mismo tiempo, demostrativos de las buenas prácticas y aplicación de las tecnologías actuales, y enfocadas al ahorro y la eficiencia energética, así como al aprovechamiento de las energías renovables.

El objetivo último es avanzar hacia un modelo energético bajo en carbono, suficiente, inteligente y de calidad, en línea con las directrices europeas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar la “Estrategia Energética de Madrid 2020”, basada en los siguientes objetivos energéticos:

1.- Reducir un 25% el consumo energético para el año 2020, impulsando una reducción significativa y control del consumo energético proveniente de combustibles fósiles, y fomentando el ahorro y eficiencia energética y los edificios de cero emisiones.

2.- Aportar con Energías Renovables el 25% del consumo final bruto de la energía para el año 2020, mediante el fomento del autoconsumo y generación distribuida, la combinación de uso de energías renovables y aprovechamiento de acumuladores energéticos, y estableciendo deducciones fiscales por inversión en energías renovables.

3.- Reducir en un 25% las emisiones de CO₂ para el año 2020, impulsando el desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor, y los vehículos de cero emisiones.

4.- Mejorar un 15% la calidad y seguridad del suministro energético, impulsando las redes inteligentes, microrredes, y la generación distribuida.

5.- Autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes de energía renovables, especialmente en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— I-4/2017 RGEP.988 ——

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno respecto a la política de la Educación Permanente de las Personas Adultas en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PE-35/2017 RGEP.1146 ——

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante una respuesta del Gobierno de 23-01-17, se pregunta cómo se explica que, mientras Canal de Isabel II está realizando reflexión estratégica sobre el futuro de las empresas de Canal en América, INASSA ya haya tomado una decisión sobre las mismas.

—— PE-36/2017 RGEP.1147 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han puesto en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con respecto de la realización del proyecto Madrid-Río Sur y la creación de un gran parque lineal a lo largo del Manzanares con la participación de los ayuntamientos de la zona.

—— PE-37/2017 RGEP.1148 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han puesto en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con respecto del desarrollo, en colaboración con las asociaciones de agricultores y ganaderos, de un Plan de Empleo Verde en los sectores de agricultura, ganadería, gestión forestal, tratamiento de residuos y eficiencia energética.

—— PE-38/2017 RGEP.1149 ——

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la puesta en marcha de un Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid y el trabajo de los chefs de la región.

———— PE-39/2017 RGEP.1150 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la puesta en marcha de un Centro de Innovación Gastronómica para desarrollar el potencial de los alimentos de Madrid y el trabajo de los chefs de la región.

———— PE-40/2017 RGEP.1151 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la aprobación de una Ley de Responsabilidad Medioambiental que armonice la legislación autonómica y que desarrolle la legislación estatal básica.

———— PE-41/2017 RGEP.1234 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el importe abonado por infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en el año 2016.

———— PE-42/2017 RGEP.1235 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el importe abonado por infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los altos cargos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno en el año 2016.

———— PE-43/2017 RGEP.1254 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido algún cambio en el número de plazas residenciales municipales durante el año 2016.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-2/2016 RGEP.27 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir refugios para evitar los ataques de lobos y perros asilvestrados en el Parque de Guadarrama.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad se está trabajando coordinadamente tanto en la identificación de las zonas donde existen poblaciones asentadas de lobos, como en las cabañas ganaderas afectadas por las mismas, en su caso.

La Comunidad de Madrid desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, convocó el pasado 4 de noviembre la primera mesa de trabajo del Lobo Ibérico para tratar la elaboración de un plan de gestión de esa especie en nuestra Comunidad.

Por primera vez se han encontrado en el mismo foro las diferentes partes implicadas, con el objetivo de compatibilizar la actividad ganadera con la presencia del lobo. El objetivo es que de este diálogo pueda surgir un Plan de Gestión del Lobo en el que se estudiará la necesidad de construir refugios, dónde, y con qué prioridad dentro del enfoque integral del problema.

———— PE-362/2016 RGEP.181 ————
(Transformada de PCOC-56/2016 RGEP.181)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de desarrollo del arte y la creatividad en personas con diversidad funcional o distintas capacidades que tiene planificados.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

En el marco del III Plan de Acción para personas con discapacidad 2012–2015 de la Comunidad de Madrid, se han impulsado importantes programas y acciones encaminados a favorecer el desarrollo personal de las personas con distintas discapacidades, así como a promover su plena y efectiva participación social.

A este respecto, se incorporan en el Área de Participación Social del plan, Programa 2, distintas acciones encaminadas a facilitar el acceso a la cultura y fomentar la participación cultural de las personas con discapacidad.

Entre las mismas destaca el desarrollo de programas de integración sociocultural específicos en entornos alternativos a los centros en colaboración con las entidades especializadas y la puesta en marcha de medidas para incentivar la participación de las personas con discapacidad en los museos y centros culturales dependientes de la Comunidad de Madrid, posibilitando que estas personas puedan formar parte de la actividad cultural, tanto en la condición de espectadores como de actores.

Como complemento de lo anterior, en el programa horizontal D “accesibilidad” se incluye como acción específica la adaptación y mejora de la accesibilidad de las instalaciones culturales.

El III Plan de Acción ha incorporado acciones concretas que han dado lugar a la implantación de nuevos programas y proyectos, muchos de ellos consolidados en la actualidad, y que pasamos a exponer.

En nuestros museos y salas de exposiciones, tras varias reuniones informativas y de coordinación con Cermi Madrid, Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de

la Comunidad de Madrid, realizamos múltiples actividades inclusivas, especialmente dentro del programa pedagógico en torno a las artes visuales, y vinculado a todas las muestras que realizamos. Además, desde hace años la Comunidad de Madrid colabora con la Fundación Síndrome de Down de Madrid en la realización, en la Sala El Águila, de la exposición "Concurso Internacional de Pintura y Dibujo para personas con Síndrome de Down". Exposición que reúne obras de distintas técnicas, todas realizadas por personas con síndrome de Down.

Por otra parte, es importante reseñar que todos nuestros museos y salas son accesibles, salvo las limitaciones que tenemos en la Casa Museo Lope de Vega, en el Museo Casa Natal de Cervantes y en la última planta de la Sala Canal de Isabel II, utilizada para la proyección de audiovisuales, derivadas del carácter histórico y del especial régimen de protección de estos inmuebles. Además, en el caso del Museo Casa Natal de Cervantes tenemos adaptada la señalización en Braille.

En el ámbito de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, los teatros y centros culturales de la Comunidad de Madrid, así como los propios festivales, llevan a cabo programas y acciones encaminadas al desarrollo del arte y la creatividad de personas con discapacidad, en concreto:

- El Festival Internacional de Artes Escénicas para Niños y Jóvenes, Teatralia, dedica cada año una especial atención a las personas con diferentes discapacidades. En la última edición, el espectáculo ¡A comer! de la compañía Peus de Porc estaba dirigido a niños con discapacidad visual y FIRA del colectivo Tierra y Ateneu Popular 9 Barris programado para facilitar el acceso de las personas con discapacidad intelectual.
- El Festival Clásicos en Alcalá ha presentado, en su última edición, el espectáculo La Tempestad de la compañía Flute Theatre y la Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico dirigida a niños autistas.
- El Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera, el Centro Cultural Paco Rabal y los Teatros del Canal desarrollan programas con espectáculos adaptados para facilitar el acceso de personas con diferentes discapacidades. Además, ceden temporalmente espacios a asociaciones como Mosayco o la Fundación Apafam para el desarrollo de actividades culturales.
- Los Teatros del Canal, la Joven Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y la Fundación SaludArte han desarrollado múltiples proyectos encuadrados en el Programa + que Cultura entre los que se podrían citar: los talleres de percusión "a tu ritmo", los talleres de danza "creando" o el Coro Abierto.
- Señalar como actuación significativa, para finalizar, el programa teatro Accesible en colaboración con la Fundación Vodafone España que permite que algunos espectáculos de los Teatros del Canal sean accesibles a personas con discapacidades sensoriales, visuales y/o auditivas.

———— PE-484/2016 RGEP.3892 ————

(Transformada de PCOC-391/2016 RGEP.3892)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las medidas aprobadas para el control de la población de cabras montesas en la Sierra de Madrid.

RESPUESTA

El control poblacional de cabras montesas comenzó en abril de 2016 con el descaste de ejemplares con alguna tara, para desarrollar de forma más intensiva el Plan de control de la población de cabra montesa a comienzos de otoño, en colaboración con las asociaciones locales de cazadores legalmente constituidas.

No obstante lo anterior, dicho Plan no ha podido implementarse debido a la suspensión cautelar decretada por Procedimiento Ordinario 380/2016-01 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 32 de Madrid, que dispone la paralización de “todas las batidas de las cabras montesas programadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama previstas a partir del día 19 de octubre de 2016, en el seno del Plan de Gestión para la reducción del número de cabras montesas en la Sierra de Guadarrama”, encontrándose en este momento la cuestión sub iudice.

Teniendo en cuenta que no se han implementado las políticas de control poblacional no cabe posibilidad de valoración alguna.

———— PE-636/2016 RGEP.2268 ————

(Transformada de PCOP-171/2016 RGEP.2268)

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por regular el sector de los Guías Turísticos.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid está trabajando en un proyecto de Decreto de Guías Oficiales de Turismo, cuyos fines son:

- Garantizar la seguridad jurídica tanto de los Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid, como de los usuarios de los servicios de información turística.
- Velar por la máxima calidad en la prestación del servicio turístico de información del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Madrid.
- Proceder al desarrollo reglamentario de la nueva figura del Guía Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 bis de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en concordancia con su Disposición Final Primera.
- Cumplir con el principio fundamental de la Directiva 2006/123/CE de servicios del mercado interior, de facilitar el libre ejercicio de la actividad en el territorio nacional y en el comunitario.

Esta nueva regulación pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Que la Comunidad de Madrid cuente con una norma que cubra la deficiencia de regulación en que se encuentran actualmente los Guías Oficiales de Turismo, ya que dicha actividad carece de desarrollo reglamentario.

- Que se defina el concepto de Guías Oficiales de turismo enumerándose sus obligaciones, así como los requisitos para acceder a dicho colectivo y se establezca el régimen de convocatorias y el contenido de las pruebas acceso.
- Que la normativa proporcione una garantía necesaria para la prestación del servicio turístico de información con la máxima calidad.
- Que se dé respuesta a las múltiples y constantes peticiones de regulación, que consideran que existe una situación de “desregularización” de la profesión.

———— **PE-755/2016 RGEP.9403** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional aprobar un reglamento de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por parte de las Federaciones Deportivas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para la gestión y explotación de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, se han suscrito convenios con las Federaciones Deportivas madrileñas, considerando a las mismas entidades privadas sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, que además de sus propias atribuciones ejercen, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración pública para la consecución de sus objetivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre.

———— **PE-882/2016 RGEP.11979** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación, a fecha de 30-11-16, del expediente para la construcción de la nueva UCI pediátrica del Hospital Universitario La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad de la Asamblea el día 20 de diciembre de 2016, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 348, correspondiente a la citada fecha.

———— **PE-884/2016 RGEP.11984** ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Navalcarnero.

RESPUESTA

El Centro de Salud Navalcarnero, en la calle La Doctora, núm. 10, perteneciente a la Dirección Asistencial Oeste, presta asistencia sanitaria a cerca de 50.000 personas. El Centro de Salud, inaugurado en el año 1991, tiene una superficie disponible 1.740 m². En dicho centro, se prevén

inversiones en mobiliario y equipamiento clínico por valor de 11.147 € y está prevista una reforma integral del edificio.

Actualmente esta actuación está en fase de elaboración del Programa de necesidades. Una vez definidas las necesidades a resolver, se realizará la Propuesta de contratación para la Redacción del Proyecto de Reforma.

Además, está prevista la construcción de un Nuevo Centro de Salud en la parcela situada en la calle Ronda de San Juan, núm. 32, de este municipio: Navalcarnero 2.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 ha sido publicada la convocatoria de licitación para la contratación de la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución en el Portal de Contratación Pública. La apertura de las ofertas económicas se ha realizado el pasado 26 de octubre. Actualmente el procedimiento se encuentra en fase de adjudicación. La contratación de la redacción del proyecto podría formalizarse en enero de 2017 con un plazo para la entrega del proyecto de cinco meses.

Igualmente, hay que señalar que el municipio de Navalcarnero cuenta con un Vehículo de Intervención Rápida (VIR).

En definitiva, la valoración es positiva, ya que se presta una asistencia de calidad y cercana a los ciudadanos.

Las ambulancias en términos generales, salvo circunstancias, excepcionales cumplen con los tiempos y plazos establecidos en el pliego de condiciones. No se observan carencias que dificulten la actividad asistencial si bien es cierto que siempre es posible realizar una renovación parcial de algunos elementos debido a su obsolescencia.

———— PE-885/2016 RGEP.11985 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de El Álamo.

RESPUESTA

El Consultorio El Álamo, sito en la calle Federico García Lorca, núm. 31, cuya cabecera es el C.S. Navalcarnero perteneciente a la Dirección Asistencial Oeste, presta asistencia a cerca de 9.000 personas. El Consultorio Local, inaugurado en el año 1995, tiene una superficie disponible 630 m². En dicho centro, se han venido realizando inversiones para la mejora y mantenimiento del centro en función de las necesidades surgidas a lo largo del tiempo. En concreto en el ejercicio 2016 se han realizado inversiones en mobiliario y equipamiento clínico por valor de 10.310 €. Así mismo, se ha procedido a la sustitución del pavés de la fachada en planta primera por mal estado.

Por otro lado, en El Álamo se dispone de una ambulancia municipal.

En definitiva, la valoración es positiva, ya que se presta una asistencia de calidad y cercana a los ciudadanos.

Las ambulancias en términos generales salvo circunstancias excepcionales cumplen con los tiempos y plazos establecidos en el pliego de condiciones. No se observan carencias que dificulten la

actividad asistencial si bien es cierto que siempre es posible realizar una renovación parcial de algunos elementos debido a su obsolescencia.

———— PE-888/2016 RGE.11988 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

El Centro de Salud de Villaviciosa de Odón situado en la Avenida Príncipe de Asturias, núm. 173, en un edificio que inició la actividad asistencial en 1998, con una superficie construida de 1.060 m². Cuenta además con un Servicio de Atención Rural. El Centro de Salud de Villaviciosa de Odón perteneciente a la Dirección Asistencial Oeste presta asistencia sanitaria a unas 26.000 personas.

En dicho centro, cada año se han realizado inversiones para la mejora y mantenimiento de éste, de manera que en el último año se prevé inversiones en mobiliario y equipamiento clínico por valor de 21.893 €

Así mismo, se prevé la realización de la red de saneamiento para evitar problemas de atascos y filtraciones, reparación de lucernarios y del tejado de metacrilato que une los dos edificios, adecuación de la sala de ecografía, sustitución del acumulador de agua caliente sanitaria y tapar los huecos existentes en la barandilla que bordea la zona nueva de la primera planta.

La superficie de este Centro es insuficiente para la población atendida y dispone de unas consultas de dimensiones muy reducidas, por lo que se considera necesaria la renovación de este Centro de Salud.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha cedido a la Comunidad de Madrid, una parcela situada en la Avenida Laura García Noblejas, núm. 6, de dicha localidad, con una superficie de 4.500 m², para la construcción de este nuevo Centro. Esta parcela se encuentra incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid, desde junio de 2009, con número de referencia 2874.

En el año 2015, la Gerencia Asistencia de Atención Primaria ha revisado la Priorización de Nuevos Centros para iniciar en próximos ejercicios, valorando la sustitución de Centros con deficiencias, la dotación de Nuevos Centros en las Zonas Básicas sin Centro propio, y la dotación de Nuevos Centros en Nuevos Desarrollos Urbanos.

Está prevista la construcción de un Nuevo Centro de Salud en la parcela situada en la Avenida Laura García Noblejas, núm. 6 de este municipio.

Con fecha 9 de septiembre de 2016 ha sido publicada la convocatoria de licitación para la contratación de Estudio Geotécnico y Topográfico en el Portal de Contratación Pública.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 ha sido publicada la convocatoria de licitación para la contratación de la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución en el Portal de Contratación Pública. La apertura de las ofertas económicas de estos dos procedimientos se ha realizado el pasado 26 de octubre. Actualmente se encuentran en fase de adjudicación.

Del mismo modo hay que indicar que el municipio de Villaviciosa de Odón cuenta con la UVI situada en Móstoles y un Vehículo de Intervención Rápida en Brunete con tiempos de respuesta adecuados.

En definitiva, la valoración es positiva, ya que se presta una asistencia de calidad y cercana a los ciudadanos.

Las ambulancias en términos generales salvo circunstancias excepcionales cumplen con los tiempos y plazos establecidos en el pliego de condiciones. No se observan carencias que dificulten la actividad asistencial si bien es cierto que siempre es posible realizar una renovación parcial de algunos elementos debido a su obsolescencia.

A la vista de la citada información se considera totalmente adecuados los equipamientos sanitarios públicos de dicho municipio.

———— PE-889/2016 RGEP.11989 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos sanitarios públicos en el municipio de Batres.

RESPUESTA

El Consultorio Batres, cuya cabecera es el Centro de Salud Griñón perteneciente a la Dirección Asistencial Sur, presta asistencia a unas 500 personas. El Consultorio Local, inaugurado en el año 2004, tiene una superficie disponible 232 m². En dicho centro, se han ido realizando inversiones para la mejora y mantenimiento del centro en función de las necesidades surgidas a lo largo del tiempo. En concreto, en 2016 se ha dotado con una autoclave y un doppler vascular por un importe superior a 4.000 €.

Además, el municipio de Batres cuenta con una ambulancia municipal.

En definitiva, la valoración es positiva, ya que se presta una asistencia de calidad y cercana a los ciudadanos.

Las ambulancias en términos generales salvo circunstancias excepcionales cumplen con los tiempos y plazos establecidos en el pliego de condiciones. No se observan carencias que dificulten la actividad asistencial si bien es cierto que siempre es posible realizar una renovación parcial de algunos elementos debido a su obsolescencia.

———— PE-909/2016 RGEP.12271 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Cuatro Caminos, sentido Pinar de Chamartín, del día 2-12-16 sobre las 10:00 de la mañana.

RESPUESTA

El tren núm. 25 quedó detenido en el aparato de vía que da entrada al Depósito de Cuatro Caminos, cuando realizaba una maniobra de encierre.

———— PE-910/2016 RGEF.12272 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los motivos de la incidencia sufrida en la Línea 1 de Metro en la estación de Nueva Numancia, sentido Pinar de Chamartín, del día 6-12-16 sobre las 10:00 de la mañana.

RESPUESTA

En el día y hora señalados no se produjo ninguna incidencia en la línea 1.

———— PE-938/2016 RGEF.8286 ————

(Transformada de PCOP-566/2016 RGEF.8286)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que lleva a cabo la Consejería de Sanidad con respecto al incremento incesante del gasto en recetas médicas en nuestra Comunidad.

RESPUESTA

La prioridad de nuestro Sistema Sanitario es mejorar el estado de salud de los ciudadanos asegurando la sostenibilidad del mismo. En 2014 se puso en marcha el Plan Estratégico de Farmacia, todavía en desarrollo, que establece las acciones que pueden mejorar la eficacia, seguridad y eficiencia en la utilización de los medicamentos, es decir, reducir el gasto sin afectar a la calidad del cuidado de los pacientes.

Las diferentes actividades se engloban en 12 líneas estratégicas que se pueden agrupar en tres grandes grupos de factores: los relacionados con los profesionales y pacientes, los científico-técnicos y los externos. Las principales actuaciones realizadas o en desarrollo son:

1.- Gestión clínica de la farmacoterapia:

- Se han elaborado documentos con la participación de profesionales de distintos perfiles profesionales y ámbitos de trabajo que recopilan la evidencia científica de mayor calidad con el objetivo de promover la homogeneidad de los criterios de utilización y selección de medicamentos y garantizar la necesaria continuidad y la conciliación de los tratamientos de los pacientes.
- Se han diseñado indicadores de seguimiento de la prescripción con la participación de los profesionales y que se han incluido en los contratos programa de Atención Primaria (AP) y Hospitalaria (AH).
- Se ha constituido la Comisión Central de Política de Antimicrobianos y participamos en el Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos, de ámbito nacional.
- Se ha incluido en farm@web información de indicadores de prescripción de antibióticos por receta para cada profesional de AP.
- Se han elaborado los documentos técnicos para poder realizar la compra centralizada de productos dietoterápicos y su suministro directo a las residencias y se están definiendo los circuitos de entrega.

2.- Coordinación entre niveles asistenciales:

- Se han creado y fomentado la actividad de las Comisiones de Coordinación Asistencial en Farmacoterapia, con representantes de Atención Primaria y Hospitalaria.
- Se ha integrado a los profesionales de primaria y hospitales en la elaboración de los documentos de criterios comunes de tratamiento farmacológico ya comentados así como en cursos y jornadas tanto como docentes como discentes que contribuirán a mejorar la continuidad del tratamiento farmacológico entre ambos ámbitos.
- Se ha iniciado el desarrollo del módulo de prescripción común entre Atención Primaria y Atención Especializada.

3.- Seguridad de los tratamientos farmacológicos:

- Se ha incorporado en la historia clínica de AP los pacientes que tienen medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C y se ha habilitado en la plataforma farm@web la relación de pacientes con posibles interacciones entre estos tratamientos y los habituales del paciente para su revisión tanto por los farmacéuticos como por los médicos de ambos ámbitos asistenciales.
- Se colabora con la revisión de las Recomendaciones de Seguridad Generalizables relacionadas con medicamentos elaboradas por la Gerencia de Atención Primaria.
- Se mantiene el registro de las notificaciones de errores de medicación por los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, desarrollando medidas correctoras para evitar que los errores ocurridos vuelvan a suceder en otro momento. Se ha elaborado el documento de Recomendaciones sobre Estandarización de abreviaturas, símbolos y expresiones utilizados en la prescripción y la administración de medicamentos de la Comunidad de Madrid.
- Se está pilotando en estos momentos la estrategia de reducción del uso crónico de benzodiazepinas en 5 centros de salud. El objetivo es mejorar la salud de aquellos pacientes en los que sea conveniente dejar de tomar estos tratamientos porque ya no ejercen efectos beneficiosos pero sí pueden provocar efectos adversos (caídas, pérdida de memoria, reflejos o deterioro cognitivo).

4.- Formación e información:

- En 2015 se realizaron 46 cursos sobre farmacoterapia, tanto en modalidad presencial como on-line, en los que participaron 9.842 alumnos.

5.- Tecnologías de la información al servicio del uso racional del medicamento:

- Se ha promovido y facilitado la utilización de la receta electrónica a través de cursos de formación y se sigue trabajando para incorporar las mejoras técnicas que están pendientes (visado electrónico).
- Se ha mantenido y ampliado la información de seguimiento de la utilización de medicamentos por los profesionales a través de las aplicaciones disponibles (Farm@web, Plantillas predefinidas de Farm@drid, eSOAP, Consult@web).

6.- Actuaciones específicas en los pacientes mayores:

- Se ha aumentado la población captada en el Programa de Atención al Mayor Polimedicado.
- Se implementó el plan para contribuir a suspender o sustituir los medicamentos potencialmente inapropiados en ancianos (MPI).
- Actuaciones específicas en pacientes mayores en 14 centros sociosanitarios de la Agencia Madrileña de Atención Social, para colaborar en la optimización de la farmacoterapia.

7.- Actuaciones específicas en productos sanitarios:

- Se han constituido los grupos técnicos para la evaluación de la eficacia, seguridad y eficiencia de los productos sanitarios (estents, apósitos, absorbentes, guantes, etc.).
- Se ha mantenido la compra centralizada de ciertos productos.

8.- Compromiso de los profesionales con la organización:

- Se ha diseñado una nueva fórmula que permite mejorar el sistema de incentivación de los centros con una prescripción más eficiente así como a los que la mantienen en niveles considerados de excelencia. Para ello, se ha modificado la valoración del resultado de los indicadores de farmacia del contrato programa de AP según el criterio definido en el grupo Director del CP de farmacia.
- Se ha fomentado la participación de los profesionales en los grupos de trabajo para el diseño de estrategias de actuación.

9.- Farmacéuticos de Atención Primaria y Hospitales como profesionales clave:

- Los farmacéuticos han colaborado en la elaboración de todos los documentos elaborados sobre farmacoterapia y en el diseño de indicadores de seguimiento de la prescripción.
- Han realizado sesiones clínicas con los profesionales de los centros de salud o de los servicios clínicos en los proyectos que así lo precisaban.
- Se ha implementado una estrategia en coordinación entre médicos y farmacéuticos de Atención Primaria para identificar y revisar el tratamiento de pacientes.
- Tanto en el consolidado plan del Mayor Polimedicado como en la notificación de errores de medicación, se cuenta con la colaboración de las oficinas de farmacia, casi 1.000 en el plan del polimedicado y 80 en la red de farmacias centinela.

10.- Educación sanitaria de los pacientes:

- Se ha mantenido actualizado el Portal de Medicamentos que tienen disponible los ciudadanos.
- En 2016 se ha puesto en marcha el taller “conoce tus medicamentos” en el que, a través de grupos de educación para la salud, enfermeras y farmacéuticos capacitan al paciente para que participe, junto a los profesionales sanitarios, en su terapia farmacológica, entendiendo el

propósito, el uso seguro, la importancia de una correcta adherencia y la relación de la medicación con su enfermedad.

- Está en desarrollo la Escuela Madrileña de Salud, dirigida por la Subdirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria, en la que se abordarán temas relacionados con los medicamentos.

11.- Relación con la industria farmacéutica:

- Se han revisado los acuerdos de colaboración con la industria farmacéutica incorporando cláusulas para que no afecten ni directa ni indirectamente a la utilización de medicamentos.

12.- Responsabilidad social corporativa:

- A través del taller ya comentado, se fomenta que la población no acumule medicamentos ni productos sanitarios de forma innecesaria.

- Proyectos como el de disminución de uso crónico de benzodiazepinas o las relacionadas con los antibióticos, promueven sensibilizar al ciudadano sobre el uso responsable de los medicamentos.

- Se ha participado en programas de cooperación al desarrollo relacionados con los medicamentos.

———— PE-939/2016 RGEP.8288 ————

(Transformada de PCOP-567/2016 RGEP.8288)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la reciente investigación en torno a la cesión de tejidos por parte del Hospital Gregorio Marañón a la empresa TriStar.

RESPUESTA

El procedimiento de cesión de muestras derivado del contrato firmado por el Hospital Gregorio Marañón con la empresa TriStar, para la realización de proyectos de investigación, se ha realizado dentro de la legalidad y contando con los correspondientes informes favorables.

El contrato firmado en 2014 que rige la relación contractual entre la empresa TriStar y la Fundación de Investigación Biomédica Gregorio Marañón pasó el examen de la cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad de Deusto.

En él está perfectamente establecido que todas las muestras cedidas tendrán Consentimiento Informado y se necesitará la aprobación del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC). Asimismo se especifica que todas las muestras y los resultados, sólo serán utilizados con fines de investigación.

Todos los proyectos de investigación vinculados a este contrato, en función de los cuales se procesaban y enviaban las muestras, cuentan con el dictamen favorable del Comité de Ética para la Investigación Biomédica del Hospital. De la misma manera, y en aplicación de la legislación vigente, todas las muestras enviadas cuentan con Consentimiento Informado.

———— PE-940/2016 RGEP.8289 ————

(Transformada de PCOP-568/2016 RGEP.8289)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería sobre el desarrollo del Plan de Listas de Espera Quirúrgicas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, en el mes de enero de 2016 el Plan Integral de Mejora de Lista de Espera Quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

A la vista de los resultados que se están obteniendo tras la puesta en marcha del citado plan la evaluación es positiva.

Se han implantado los Pactos de Gestión para realizar actividad extraordinaria quirúrgica y de pruebas diagnóstica que permiten la contratación de personal cuando ello sea necesario, al igual que incentivan la actividad de los centros y servicios que presentan una gestión adecuada de su lista de espera. Los Pactos tienen unos objetivos cuyo cumplimiento ayuda a la mejora de la demora de la lista de espera tanto global como de los hospitales en particular.

Ello ha permitido la internalización de la actividad quirúrgica y el cese de la derivación a centros concertados, habiendo derivado en el periodo enero agosto de 2016 casi el mismo número de pacientes que se derivaba en un mes en el año 2015.

Se ha establecido la actividad quirúrgica extraordinaria de tarde en días laborables y la actividad extraordinaria de pruebas diagnósticas en jornada de tarde y los sábados, domingos y festivos, optimizando la utilización de los recursos públicos.

Durante el año 2016 se han realizado más de 5.000 intervenciones en jornada extraordinaria mediante los pactos de gestión y unas 25.000 intervenciones en jornada de tarde.

Igualmente se van a realizar más de 70.000 pruebas diagnósticas, fundamentalmente en Radiodiagnóstico y Digestivo, y en menor medida en neurología y cardiología.

Desde diciembre de 2015 se publica en la web de la Consejería de Sanidad los datos referentes al número total de pacientes, la demora media y la espera media en lista de espera quirúrgica global, por hospital y especialidad.

Posteriormente desde junio de 2016 se han ampliado los datos que se publican en la web, de tal forma que se da información de la lista de espera quirúrgica por hospital y procedimiento quirúrgico. Desde esa misma fecha se publican datos globales de lista de espera de primeras consultas y pruebas diagnósticas.

———— PE-941/2016 RGEP.8297 ————

(Transformada de PCOP-569/2016 RGEP.8297)

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica la Consejería de Sanidad el cierre de camas de los hospitales de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud en el periodo estival 2016.

RESPUESTA

El ajuste necesario que se realiza para ajustar los recursos funcionantes de los hospitales a la demanda generada por las necesidades asistenciales de los pacientes se encuentra justificado y tiene su origen en el cumplimiento del derecho que tienen los profesionales al disfrute del descanso vacacional y que éste coincida con el periodo de vacaciones de la población que, salvo patología grave o urgente, prefiere demorar su atención y poder disfrutar de unos días de descanso junto a su familia o seres queridos.

Durante el mes de mayo se mantienen reuniones con los hospitales para programar la actividad a desarrollar durante el periodo vacacional. Estas reuniones que se han realizado conjuntamente entre la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria y a ella asistían los equipos directivos de los hospitales con la presencia, al menos, del Director Gerente, Director Médico, Director de Enfermería y el Director de Gestión.

En estas reuniones además de programar la actividad a desarrollar durante el periodo vacacional, en función de la demanda asistencial prevista e histórica, se negocia la contratación necesaria para la sustitución del personal en función de la actividad asistencial a desarrollar en todos los ámbitos: hospitalización convencional e intensivos, quirúrgica ambulante y con ingreso, consultas externas, pruebas diagnósticas, urgencias, etc. El periodo vacacional programado afecta a los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Posteriormente, con periodicidad quincenal, se analiza el seguimiento de la planificación realizada con lo efectivamente ejecutado y se observan si existen o no desviaciones y en caso afirmativo se realizan las correcciones precisas y necesarias para ajustar la oferta a la demanda.

En el caso que nos ocupa referente a la hospitalización hasta el último periodo evaluado, primera quincena de septiembre, no se han observado diferencias significativas entre lo planificado y lo efectivamente realizado. Se han observado hechos puntuales en algún centro que han sido solventados a la mayor brevedad posible entre los equipos directivos y la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria.

———— PE-942/2016 RGEP.8329 ————

(Transformada de PCOP-571/2016 RGEP.8329)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que ha seguido la Consejería de Sanidad para impulsar el Programa Avanzado de Gestión de Pacientes en el Sistema Público (PAGESPA).

RESPUESTA

El Servicio Madrileño de Salud ha elaborado un Programa Avanzado de Gestión de Pacientes (PAGESPA) que está diseñado para personal licenciado o graduado en el ámbito de las Ciencias de la Salud sin experiencia o con una experiencia inferior a los 3 años en los Servicios de Admisión y Documentación Clínica que quieran obtener una visión global de la Gestión de Pacientes y la Documentación Clínica en un entorno cambiante del sistema público del Servicio Nacional de Salud; adquirir y/o incrementar su conocimiento, con la finalidad de organizar equipos, potenciar el desarrollo estratégico y operativo así como ayudar al cambio organizativo de forma eficaz.

El Programa Avanzado de Gestión de Pacientes ha solicitado la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

El criterio seguido para impulsar este programa se basa en potenciar la formación de los profesionales en el área de Gestión de Pacientes.

Para ello se ha elaborado un programa eminentemente práctico de 30 créditos europeos ECTS, con una duración de 750 horas, donde se compaginan las clases presenciales con el trabajo online. Se imparte a lo largo de nueve meses en Madrid, ofertando a los participantes una gran flexibilidad y permitiéndoles compatibilizar el estudio con el desarrollo de su vida personal y profesional.

Para el desarrollo del programa se ha contado con profesionales de diferentes comunidades autónomas y la colaboración de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) que apoya en las tareas de organización y secretaría del programa.

El Programa se ha difundido entre todos los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, se han seleccionado de entre los solicitantes aquellos currícula que se adaptaban en mayor medida a los criterios y objetivos fijados y se ha inaugurado en la mañana del sábado 10 de septiembre de 2016 en las aulas del Hospital Clínico San Carlos.

———— PE-949/2016 RGEP.8554 ————

(Transformada de PCOP-584/2016 RGEP.8554)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto a las ayudas económicas para la financiación del sector cinematográfico y audiovisual en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid convoca anualmente diferentes ayudas para impulsar la producción y la promoción del sector cinematográfico:

- Ayudas a la producción de cortometrajes, ha sido la base de toda una serie de acciones promovidas por la Comunidad de Madrid para impulsar los nuevos valores del cine: la organización de la Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid, que se ha convertido en uno de los festivales más importantes del territorio nacional y uno de los certámenes que preseleccionan para los premios Goya; el programa de difusión nacional e internacional de cortometrajes Madrid en Corto, la presencia en los mercados internacionales del cortometrajes de Clermont-Ferrand y el Short Film Corner de Cannes, la difusión de los cortometrajes en festivales y eventos cinematográficos que se celebran en la Comunidad de Madrid.

- En 2015 se pusieron en marcha Ayudas a la promoción de largometrajes. Su objetivo es apoyar a las productoras en esta fase final para mejorar sus herramientas para llegar a sus espectadores potenciales. La valoración del sector de la puesta en marcha de estas ayudas ha sido muy positiva.

- Además de incentivar la promoción, la Comunidad de Madrid ha convocado en 2016 por primera vez ayudas al desarrollo de proyectos con el objetivo de mejorar el guion y todas las acciones que hay que realizar para producir una película (búsqueda de localizaciones, casting,

equipo de búsqueda de financiación, etc.). Esta línea de ayudas se crea también atendiendo una de las demandas de los productores madrileños, con el fin de facilitarles el acceso a las convocatorias de ayuda a la producción de largometrajes estatales en igualdad de condiciones con respecto a productores de otras Comunidades Autónomas.

La Comunidad de Madrid, creando estas dos líneas de ayuda, ha dado un importante paso en el apoyo al largometraje y a la industria cinematográfica madrileña.

———— PE-950/2016 RGEP.8587 ————
(Transformada de PCOP-586/2016 RGEP.8587)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar participación a los y las jóvenes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La principal medida que se está llevando a cabo por el Gobierno Regional para dar participación a los jóvenes es la recuperación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un órgano de deliberación, consulta y participación de los jóvenes madrileños tal y como establece su Ley de creación, artículo 28 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

El Consejo de la Juventud tendrá como finalidad principal dar visibilidad a la pluralidad de la juventud madrileña, limitada únicamente por el arco de edad comprendido entre los 14 y 30 años, según la define la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid. Para lograr abarcar esa pluralidad se propone una composición basada en la participación juvenil que se hace efectiva a través de las entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud.

———— PE-952/2016 RGEP.8856 ————
(Transformada de PCOP-615/2016 RGEP.8856)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la integridad y fiabilidad de los datos primarios relacionados con las listas de espera en sanidad.

RESPUESTA

La fiabilidad e integridad de los datos queda garantizada a través del cumplimiento de la Orden 804/2016, de 30 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban las Instrucciones de Gestión del Registro de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud, y del Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, así como del Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, por el que se establecen los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

El Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid posee un Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica donde, como ordena la normativa nacional y autonómica, se incluye a todos los pacientes que tienen derecho a asistencia sanitaria pública en el

Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid con prescripción no urgente de un procedimiento diagnóstico o terapéutico quirúrgico establecida por un médico especialista quirúrgico, una vez concluidos sus estudios diagnósticos, aceptada por el paciente y para cuya realización el hospital tiene previsto la utilización de quirófano.

Como se describe en la instrucción cuarta de la Orden 804/2016, el registro de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica será único para todos los centros públicos o concertados del Servicio Madrileño de Salud, si bien la gestión del mismo se realizará, de forma descentralizada desde los centros hospitalarios, a través de los Servicios de Admisión, Archivo y Documentación Clínica. La Dirección de cada hospital establecerá las medidas pertinentes para garantizar la centralización en el Servicio de Admisión, Archivo y Documentación Clínica la Gestión del registro de todos los pacientes en lista de espera quirúrgica.

Respecto a las listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas los Sistemas de Información de los Hospitales disponen del registro que incluye a todos los pacientes que en un momento dado se encuentran en espera para ser atendidos en una consulta externa o para la realización de una prueba diagnóstica/terapéutica en atención especializada, solicitadas por un médico autorizado por la institución, teniendo documentada tal petición, como define el Anexo I en el punto 1.1 relativo a definiciones y criterios para el cómputo de pacientes pendientes de consultas externas y pruebas diagnósticas/terapéuticas en el Sistema Nacional de Salud.

Mensualmente las direcciones gerencias de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud envían a la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria ficheros informáticos en los que se recogen todos los registros de los pacientes que se encuentran citados para una consulta o una prueba diagnóstica. Estos ficheros constituyen el Sistema de Información de Consultas y Técnicas (SICyT) del que se obtienen los datos de lista de espera diagnóstica que se publica en la web de la Consejería de Sanidad.

———— **PE-953/2016 RGEP.8857** ————

(Transformada de PCOP-616/2016 RGEP.8857)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la venta de Quironsalud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea el día 15 de septiembre de 2016, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 263, correspondiente a la citada fecha.

———— **PE-957/2016 RGEP.8948** ————

(Transformada de PCOP-623/2016 RGEP.8948)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En julio de 2016 se remitió por parte de la Dirección General de Protección Ciudadana al Ayuntamiento de Móstoles un borrador de protocolo de intenciones entre la Comunidad de Madrid y

el citado municipio en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, así como en materia de colaboración técnica y formación, a los efectos de su visto bueno y conformidad, con carácter previo al inicio de su tramitación administrativa por parte de este centro directivo.

Dicho protocolo supone un marco de colaboración necesario y transitorio previo al procedimiento de dispensa que pretende tramitar ese Ayuntamiento.

Dicha tramitación, de conformidad con el artículo 31.1 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, comienza con el traslado a la Comunidad de Madrid del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Móstoles de solicitud de dispensa de prestación del servicio municipal de prevención y extinción de incendios.

A fecha de hoy, no se ha recibido dicha solicitud de dispensa ni se ha llevado a cabo la firma de dicho protocolo.

———— PE-959/2016 RGEF.8988 ————

(Transformada de PCOP-630/2016 RGEF.8988)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del cumplimiento de la Resolución 15(X)/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid sobre Lista de Espera Quirúrgica.

RESPUESTA

El Pleno de la Asamblea de Madrid en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2015, previo debate de la Proposición No de Ley 31(X)/2015 RGEF.3189, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó una Resolución que instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar modificaciones en el procedimiento y criterios de gestión de las listas de espera quirúrgicas.

La valoración que se realiza hasta el momento del grado de cumplimiento de la Resolución es positiva, si bien, se continúa trabajando en la consecución del cumplimiento de todos los puntos de la mencionada Resolución.

– Sobre el primer punto de la Resolución:

1.- Modificar el procedimiento administrativo de inclusión en las listas de espera quirúrgicas, equiparando este procedimiento al resto de CCAA según el RD 5605/2003.

La Consejería de Sanidad a través del Servicio Madrileño de Salud:

- Gestiona la lista de espera quirúrgica de acuerdo al citado Real Decreto desde el mes de diciembre de 2015.

- Envía semestralmente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la información normalizada en el Anexo IV del citado Real Decreto, habiendo comunicado dicha información al cierre del mes de diciembre de 2015 y del mes de junio de 2016.

- Ha publicado la Orden 804/2016, de 30 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban las instrucciones de gestión del Registro de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica

del Servicio Madrileño de Salud, que se rigen por el Real Decreto 605/2003 y el Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, por el que se establecen los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

– En relación con el punto 2 de la Resolución:

2.- Unificar la lista de espera quirúrgica en una sola que continúe garantizando la equidad en el acceso y la libertad de elección de los pacientes, eliminando la penalización a aquellos pacientes que deciden no aceptar la derivación a centros privados.

La Consejería de Sanidad informa que, a través del Servicio Madrileño de Salud, desde el mes de diciembre de 2015 la lista de espera quirúrgica se gestiona de acuerdo al Real Decreto 605/2003.

En el Anexo II de dicho Real Decreto se define en el punto 1 el concepto de Registro de Pacientes pendientes de intervención quirúrgica programada. Igualmente en el punto 2 del citado Anexo II se describe que en el registro se deben clasificar a los pacientes en función del tipo de espera.

– Sobre el punto 3 de la Resolución:

3.- Establecer unas demoras máximas por patologías (criterios de prioridad de las patologías) basadas en la gravedad y el impacto en la calidad de vida de los pacientes.

La Consejería de Sanidad informa que, a través del Servicio Madrileño de Salud, desde el mes de diciembre de 2015 la lista de espera quirúrgica se gestiona de acuerdo al Real Decreto 605/2003. En el Anexo III del citado Real Decreto se define el establecimiento de prioridades para la inclusión en lista de espera.

Como igualmente se define en el Anexo II los pacientes con prescripción no urgente de un procedimiento diagnóstico o terapéutico establecida por un médico especialista quirúrgico son incluidos en el registro y es el facultativo el que determina su prioridad en base a las prioridades marcadas.

No obstante, como se puede observar, en la Orden 804/2016 a estas prioridades se ha introducido una mejora sobre los pacientes oncológicos incluidos en la prioridad 1, los pacientes pendientes de una cirugía cardiaca valvular o coronaria incluidos en la prioridad 2 y de todos los pacientes en lista de espera estructural, independientemente del procedimiento quirúrgico, incluidos en prioridad 3. El Real Decreto 1039/2011, en su Anexo, sólo se hace referencia a 5 procedimientos quirúrgicos con un tiempo máximo de acceso de 180 días naturales.

Además, para los pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en un centro alternativo y cuya espera es motivada por la libre elección del ciudadano también se establece un tiempo máximo de permanencia en lista de espera quirúrgica en la citada Orden 804/2016, así como en el Plan Integral de Mejora de Lista de Espera Quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

– Acerca del punto 4 de la Resolución:

4.- Presentar en el plazo de tres meses un análisis de la disponibilidad de los recursos tanto materiales como humanos dentro del sistema sanitario público y una estrategia de abordaje de carácter estructural a largo plazo, que incremente el uso eficiente mediante la apertura de quirófanos

programados en horario de tarde y fines de semana con contratación de nuevos profesionales donde sea necesario.

El Servicio Madrileño de Salud desde diciembre de 2015 mantiene con carácter ordinario el funcionamiento de los quirófanos los días laborables en jornada de tarde de los hospitales, ya sea con carácter ordinario o extraordinario en virtud de los Pactos de Gestión establecidos para mejorar la lista de espera quirúrgica propia del centro o como hospital de apoyo para el resto de los hospitales que tienen lista de espera.

Los Pactos permiten la contratación de personal cuando ello sea necesario, al igual que incentivan la actividad de los centros y servicios que presentan una gestión adecuada de su lista de espera. Los Pactos de Gestión tienen unos objetivos cuyo cumplimiento ayuda a la mejora de la demora de la lista de espera tanto global como de los hospitales en particular.

Mensualmente se realiza una evaluación de la lista y de los rendimientos de los recursos, así como periódicamente se evalúan los Pactos de Gestión.

– Respecto al punto 5 de la Resolución:

5.- Introducir una gestión transparente de las listas de espera que incorpore la información de la lista quirúrgica global y desagregada por centros y patologías, al Observatorio de Resultados del Sermas.

Desde diciembre de 2015 se publica en la web de la Consejería de Sanidad los datos referentes al número total de pacientes, la demora media y la espera media en lista de espera quirúrgica global, por hospital y especialidad.

Posteriormente desde junio de 2016 se han ampliado los datos que se publican en la web de la Consejería de Sanidad, de tal forma que se da información de la lista de espera quirúrgica por hospital y procedimiento quirúrgico. Desde esa misma fecha se publican datos globales de lista de espera de primeras consultas y pruebas diagnósticas.

———— PE-963/2016 RGEP.9208 ————

(Transformada de PCOP-648/2016 RGEP.9208)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional el derecho a la educación de los niños y niñas del poblado chabolista de El Gallinero.

RESPUESTA

En primer lugar se actúa por medio del Servicio de Apoyo a la Escolarización al cargo de este poblado escolarizando a todos los niños en enseñanzas obligatorias (también en el caso de enseñanzas de Educación Infantil), ya sea por solicitud expresa por parte de las familias o a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Una vez escolarizados se pone a disposición de todos los niños y niñas del poblado chabolista de El Gallinero rutas de transporte escolar gratuito que los trasladan diariamente a los centros en los que se encuentran matriculados del distrito de Villa de Vallecas (como beneficiarios de transporte escolar tienen asimismo servicio de comedor gratuito).

———— PE-971/2016 RGE.9447 ————

(Transformada de PCOP-667/2016 RGE.9447)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede explicar el Gobierno Regional el motivo de la eliminación de la bonificación a mujeres en las pruebas físicas de la oposición en marcha de acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Orden 2719/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Bomberos para la cobertura de 113 plazas de Bombero Especialista, puesto de Conductor, establece, entre las pruebas que deben superar los aspirantes, las pruebas físicas que se detallan en su Anexo III.

La anterior convocatoria, aprobada mediante Orden 3170/2013, de 7 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, establecía en su Anexo II (“Ejercicios físicos”) unos baremos para la puntuación de las distintas pruebas físicas diferenciados por puesto de trabajo (“Bombero” y “Bombero Conductor”), pero comunes para hombres y mujeres.

La calificación de estas pruebas físicas se obtenía mediante la suma de las puntuaciones alcanzadas en los diferentes ejercicios. Para las aspirantes femeninas, una vez superada la marca mínima indispensable (la misma para ambos sexos), las bases de convocatoria establecían la aplicación de una bonificación del 20 por 100 sobre la puntuación total obtenida en las pruebas físicas.

En las bases del proceso selectivo en marcha se han establecido las mismas marcas mínimas reguladas en la convocatoria de 2013 para el puesto de Bombero Conductor (dado que las 113 plazas actualmente convocadas corresponden a dicho puesto); marcas que los técnicos de la Dirección General de Protección Ciudadana han juzgado adecuadas para poder realizar las funciones del bombero especialista.

A partir de estas puntuaciones mínimas, se establecen unos baremos diferentes para hombres y mujeres, con la finalidad de permitir que la mejora de las puntuaciones mínimas sea acorde al sexo, y que se gradúen las notas en cuanto a rendimiento físico contrastado en hombres y mujeres.

En ese sentido, se ha adaptado el nivel exigido para obtener la puntuación máxima en cada ejercicio a las marcas que puede alcanzar una persona de alto rendimiento físico de cada sexo, contrastadas estadísticamente con las marcas deportivas oficiales alcanzadas por ambos sexos en distintas pruebas. Por lo tanto, el baremo establecido toma como referencia la diferencia real entre las marcas alcanzadas por las mujeres frente a los hombres, atendiendo a que estas diferencias varían entre un 8% y un 25-30% de una prueba a otra, ya sea ésta de fuerza, resistencia, natación etc.

Por lo tanto, no se ha eliminado la bonificación a mujeres en las pruebas físicas, sino que se ha sustituido el sistema de bonificación del 20% regulado en la convocatoria de 2013 para aquellas aspirantes que hubiesen superado las marcas mínimas por un baremo diferenciado para hombres y mujeres (manteniendo las mismas marcas mínimas), en el que la bonificación va implícita para las aspirantes femeninas en cada una de las pruebas, atendiendo a las diferencias contrastadas en rendimiento deportivo en esas mismas pruebas entre hombres y mujeres.

Es preciso destacar que, atendiendo al historial de pruebas físicas realizadas en los procesos selectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, las pruebas donde las aspirantes

femeninas han tenido siempre más dificultades para alcanzar las marcas exigidas han sido la cuerda y press-banca, por razones de constitución física, pruebas en las que el baremo actual establece una bonificación del 31% y el 27% respectivamente, superior por tanto al 20% establecido en la convocatoria de 2013.

———— PE-973/2016 RGEP.9556 ————

(Transformada de PCOP-677/2016 RGEP.9556)

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería sobre el cese de la Jefa de Sección del Servicio de Urgencias del Hospital de El Escorial.

RESPUESTA

La Consejería de Sanidad estima que el cese de la Dra. Mora se ha basado en causas organizativas y en aspectos de gestión, de conformidad con lo dispuesto en el RDL 1/1999 y en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, incluido el informe a la Junta Técnico Asistencial.

En este sentido hay que señalar que la idoneidad de un profesional para desempeñar un determinado puesto ha de ser valorado por su superior jerárquico.

———— PE-975/2016 RGEP.9624 ————

(Transformada de PCOP-686/2016 RGEP.9624)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con respecto al programa PRISMA 2016-2019, se pregunta si la consideración de alta de una actuación lleva implícito el compromiso de financiación de la misma.

RESPUESTA

El Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, en su Artículo 6, punto 4 recoge: "Las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y demás legislación aplicable determinan los gastos correspondientes a las actuaciones incluidas en el Programa, dado que el presente Decreto no lleva implícita la aprobación del gasto por incluir únicamente cantidades estimativas de las inversiones a realizar".

Igualmente, el citado Decreto recoge en su Artículo 8, punto 5: "Las asignaciones iniciales a los municipios son estimaciones de inversión, que estarán supeditadas a disponibilidad presupuestaria y no implicarán compromiso de gasto por parte de la Comunidad de Madrid".

———— PE-978/2016 RGEP.10046 ————

(Transformada de PCOP-728/2016 RGEP.10046)

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación a las obras del nuevo Centro de Salud de Navalcarnero, cuya primera piedra fue puesta el 27-04-07.

RESPUESTA

Las actuaciones necesarias para la construcción de un Nuevo Centro de Salud en el municipio de Navalcarnero están incluidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2016, en el Programa 312B Atención Primaria de Salud.

Se ha publicado, con fecha 12 de septiembre de 2016, la convocatoria de licitación para la contratación de la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución en el Portal de Contratación Pública.

El pasado 26 de octubre se ha realizado el acto público de apertura de las proposiciones económicas. A fecha actual el concurso se encuentra pendiente de adjudicación.

———— PE-981/2016 RGEP.10699 ————
(Transformada de PCOP-752/2016 RGEP.10699)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional para resolver las necesidades educativas en los nuevos barrios de Getafe: Buenavista y Los Molinos.

RESPUESTA

En el barrio Buenavista la demanda de plazas educativas se responde por la oferta de plazas de los siguientes CEIP's: CEIP Rosalía de Castro (bilingüe), CEIP Manuel Núñez de Arenas (bilingüe), CEIP Julio Cortázar y CEIP Enrique Tierno Galván (bilingüe).

En el barrio de Los Molinos las necesidades educativas se responde por el CEIP Miguel de Cervantes. En este centro hay prevista una ampliación para el curso 2017-2018.

———— PE-984/2016 RGEP.10768 ————
(Transformada de PCOP-756/2016 RGEP.10768)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del derrumbe de los techos acaecidos en el Hospital Doce de Octubre durante las obras de acondicionamiento y reforma.

RESPUESTA

La caída parcial de un techo de escayola situado en un pasillo del Servicio de Medicina Nuclear se valora como un hecho aislado puesto que esta caída no se produjo durante las obras de acondicionamiento y reforma de falsos techos de escayola que el Hospital Universitario 12 de Octubre ha realizado, ya que la primera fase de dicha obra finalizó el 31 de agosto de 2016 y la caída parcial del citado techo tuvo lugar el día 19 de octubre.

En relación con las actuaciones realizadas a partir de la caída parcial del falso techo de escayola del Servicio de Medicina Nuclear, las mismas se dirigieron a garantizar la seguridad y a mantener sin interrupciones la atención a los pacientes.

Tras la caída parcial del falso techo, el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital valoró de forma inmediata lo ocurrido y determinó el desmontaje total del resto del techo y de una amplia zona perimetral.

Una vez realizada esta actuación inmediata, se procedió a iniciar de forma consecutiva y sin demora los trabajos de restauración, en turnos de mañana, tarde y noche y durante el fin de semana, para concluir la obra en el menor periodo de tiempo posible y no repercutir en la asistencia prestada.

Esta obra se ha desarrollado sin incidencias, con garantías de seguridad y en todo momento se ha seguido prestando atención a los pacientes, conforme al plan de actuación previsto.

———— PE-994/2016 RGEP.11505 ————
(Transformada de PCOP-817/2016 RGEP.11505)

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las instalaciones del antiguo CEIP Pedro Alvarado, en la calle Andorra 77-79 del distrito de Hortaleza.

RESPUESTA

Actualmente es un centro vacío que es necesario mantener para atender posibles necesidades de escolarización en la zona, para equipos específicos o para reubicación de otros centros.

———— PE-995/2016 RGEP.11532 ————
(Transformada de PCOP-819/2016 RGEP.11532)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué diferencia el plan de inclemencias invernales 2016-2017 de años anteriores.

RESPUESTA

El Plan de Inclemencias Invernales 2016-17 experimenta un incremento en la dotación de recursos humanos y materiales respecto al de años anteriores.

Concretamente, respecto a 2015 el número total de profesionales pasa de 1548 a 2033, el de voluntarios de 2614 a 2720, y el de vehículos terrestres de 452 a 488.

———— PE-998/2016 RGEP.11556 ————
(Transformada de PCOP-822/2016 RGEP.11556)

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del escrito de calificación, que ha sido enviado por la Comunidad de Madrid al Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, en el que se da por cierta la existencia de seguimientos, realizados en el año 2008, a personas que ostentaban cargos públicos por personas vinculadas a la Administración de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La valoración por parte del Gobierno es positiva, pues la remisión del citado escrito obedece a razones de transparencia, con el fin de defender de la mejor manera posible los intereses de los madrileños y de la propia Administración regional.

———— PE-999/2016 RGEP.11588 ————
(Transformada de PCOP-823/2016 RGEP.11588)

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias que han concurrido para que el Gobierno tome la decisión de cerrar el Laboratorio del Hospital Virgen de la Poveda.

RESPUESTA

En primer lugar, hay que puntualizar que, el laboratorio del Hospital Virgen de la Poveda no se ha cerrado.

Con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, tras valoración de los costes económicos y por otro lado dar cumplimiento a los requerimientos y protocolos correspondientes, el Hospital, ha realizado una alianza estratégica con el Hospital Fundación Alcorcón.

En el Hospital Virgen de la Poveda se realizan las extracciones todos los días y la fase preanalítica por parte de los dos técnicos de laboratorio de la plantilla del mismo y se envía a Hospital Fundación Alcorcón que procesa la sangre y envía los resultados en la misma mañana.

Los técnicos del Hospital Virgen de la Poveda reciben los datos y llevan el control estadístico.

———— PE-1003/2016 RGEP.11698 ————
(Transformada de PCOP-835/2016 RGEP.11698)

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado el relevo de la Directora General de Planificación, Investigación y Formación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea el día 1 de diciembre de 2016, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 332, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-1010/2016 RGEP.11862 ————
(Transformada de PCOP-851/2016 RGEP.11862)

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que seamos la Comunidad con mayor número de abortos.

RESPUESTA

Según el último informe publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, "Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2014", la Comunidad de Madrid es la tercera comunidad autónoma de España con la tasa más alta de IVE, 12,58 por 1000 mujeres entre 15 y 44 años, estando por detrás de Asturias (12,70) y Cataluña (12,59).

Atendiendo a los datos del último informe publicado por la D. G. de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, "Interrupciones Voluntarias del Embarazo notificadas en la Comunidad de Madrid en 2014", nuestra Comunidad es un destino elegido por otras mujeres no residentes que quieren una IVE. Así, el 14,7% de las IVE notificadas en 2014 correspondieron a mujeres no residentes en la Comunidad de Madrid y que procedían de otras

CC.AA. (la gran mayoría) o de otro país. La tasa de Interrupción Voluntaria de Embarazos asociada a Madrid se considera coherente con este hecho.

La evolución de las IVE en nuestra Comunidad muestra un patrón descendente desde 2009, siendo este descenso de más de un punto porcentual de 2013 a 2014, pasando la tasa de 13,89 a 12,58, lo que supone una disminución de un 9,43%.

Con objeto de luchar contra los embarazos no deseados, actualmente se están planificando y desarrollando tres nuevas iniciativas regionales:

- Un Plan Estratégico de Salud Pública 2017-2020 que, entre sus líneas priorizadas se encuentra la salud sexual y reproductiva.
- Un Plan de Promoción de la Salud en el ámbito educativo que, entre otros temas, contempla la prevención de embarazos no deseados en el marco de la educación afectivo-sexual.
- Un Plan integral del Abordaje de los Embarazos no Deseados 2016-2020 que contempla tres líneas básicas de actuación:
 - Actuaciones de prevención y promoción de la salud.
 - Actuaciones en atención primaria.
 - Actuaciones en atención hospitalaria.

———— PE-1013/2016 RGEP.11962 ————
(Transformada de PCOP-869/2016 RGEP.11962)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno el número de equipamientos educativos públicos, de infantil, primaria y secundaria, en el municipio de Leganés.

RESPUESTA

En Leganés tenemos los siguientes equipamientos educativos públicos:

- CEIP: 32
- IES: 16
- Escuelas Infantiles: 14
- Casas de Niños: 4

Por lo tanto la valoración que hacemos del número de equipamientos es positiva ya que se da respuesta a la demanda de la localidad.

———— PE-1017/2016 RGEP.12143 ————
(Transformada de PCOP-881/2016 RGEP.12143)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción de la nueva UCI Pediátrica del Hospital Universitario La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad de la Asamblea el día 20 de diciembre de 2016, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 348, correspondiente a la citada fecha.

**———— PE-1018/2016 RGEP.12198 ————
(Transformada de PCOP-897/2016 RGEP.12198)**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Sistemas de Información Sanitaria respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad el día 15 de noviembre de 2016, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 316, correspondiente a la citada fecha.

**———— PE-1020/2016 RGEP.12346 ————
(Transformada de PCOP-901/2016 RGEP.12346)**

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene la Consejería de Sanidad previsto tomar ante el desabastecimiento de fármacos necesarios para las personas transexuales.

RESPUESTA

Los desabastecimientos no son competencia de la Comunidad de Madrid, pero generan un retraso en el acceso de los ciudadanos a los medicamentos, por tanto, en la Comunidad de Madrid tenemos implantadas actuaciones para informar de forma ágil tanto a los profesionales como a los pacientes de los desabastecimientos.

Con objeto de garantizar que ante un problema de desabastecimiento, el suministro del medicamento afectado se gestione con eficacia y se dé preferencia a los pacientes con mayor necesidad, desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, hemos gestionado este desabastecimiento del siguiente modo:

- Información a profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid: desde un apartado específico destinado a los Medicamentos Extranjeros en la intranet de la Consejería hemos actualizado puntualmente la información disponible sobre este desabastecimiento e incluido la futura disponibilidad en los Servicios de Farmacia Hospitalarios del medicamento extranjero.
- Información a pacientes: cuando esté disponible el medicamento, se informará a los pacientes a través del Portal de Medicamentos de la Comunidad de Madrid del modo de dispensación de este medicamento en un destacado de Novedades de la página web.

- Coordinación con los técnicos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios: la gestión de todos los desabastecimientos desde la Comunidad de Madrid requiere de la coordinación entre la Sección de Medicamentos Extranjeros y la AEMPS en cuanto a toda la información adicional no incluida en la aplicación de Gestión de Medicamentos Especiales.

———— **PE-1024/2016 RGEP.8077** ————
(Transformada de PCOC-556/2016 RGEP.8077)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que van a impedir que el colegio número 28, en el barrio de El Bercial de Getafe, esté disponible para la escolarización en el próximo curso escolar.

RESPUESTA

El CEIP El Bercial estará preparado para dar respuesta a la escolarización en el próximo curso escolar de acuerdo a la planificación educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

———— **PE-1043/2016 RGEP.8950** ————
(Transformada de PCOC-623/2016 RGEP.8950)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En julio de 2016 se remitió por parte de la Dirección General de Protección Ciudadana al Ayuntamiento de Móstoles un borrador de protocolo de intenciones entre la Comunidad de Madrid y el citado municipio en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, así como en materia de colaboración técnica y formación, a los efectos de su visto bueno y conformidad, con carácter previo al inicio de su tramitación administrativa por parte de este centro directivo.

Dicho protocolo supone un marco de colaboración necesario y transitorio previo al procedimiento de dispensa que pretende tramitar ese Ayuntamiento.

Dicha tramitación, de conformidad con el artículo 31.1 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, comienza con el traslado a la Comunidad de Madrid del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Móstoles de solicitud de dispensa de prestación del servicio municipal de prevención y extinción de incendios.

A fecha de hoy, no se ha recibido dicha solicitud de dispensa ni se ha llevado a cabo la firma de dicho protocolo.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-227/2016 RGEF.12148 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, rechazó la Proposición No de Ley 227/2016 RGEF.12148, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno a: 1.- Establecer una deducción autonómica para familias monoparentales con hijos menores de 18 años o mayores si padecen algún tipo de discapacidad en grado igual o superior al 65% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable sobre la cuota íntegra autonómica equiparándola a la deducción fiscal que tienen las familias numerosas. 2.- Desarrollar un Programa de Garantía de Ingresos a las familias monoparentales con hijos menores de 18 años o mayores si padecen algún tipo de discapacidad en grado igual o superior al 65% con ingresos brutos anuales inferiores a los 12.000 euros para proporcionarles una renta que les permita afrontar las necesidades más básicas inherentes a la dignidad humana, mejorando sustancialmente la situación de los niños y niñas en hogares monoparentales con menos rentas y eliminado la pobreza más severa. 3.- Considerar las familias monoparentales con hijos a cargo en situación de vulnerabilidad como un colectivo prioritario dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo cuando el progenitor esté en situación de desempleo para facilitar su inserción en el mercado laboral. 4.- Facilitar la escolarización efectiva de hijos de familias monoparentales en centros de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid. 5.- Establecer medidas de atención prioritaria para el acceso a la vivienda de familias monoparentales con hijos a cargo o mayores con discapacidad en grado igual o superior al 65% en situación de vulnerabilidad y considerar a estas familias como prioritarias en la concesión de la ayuda de alquiler de la Comunidad de Madrid. 6.- Reconocer descuentos en el transporte a los miembros de las familias monoparentales con hijos a cargo o mayores con discapacidad en grado igual o superior al 65%, similares a los previstos para las familias numerosas. 7.- Instar al Gobierno de España a la puesta en marcha de las siguientes medidas: a. Modificar la legislación relativa a la Familias Numerosas al objeto de que las familias monoparentales con dos hijos sean consideradas familias numerosas. b. Adoptar las medidas necesarias para la progresiva equiparación de los derechos de las familias monoparentales con dos hijos y los de las familias numerosas, analizando y equiparando en la medida de lo posible los beneficios que puedan compartir una y otras. 8.- Estas medidas serán introducidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el 2017.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-6/2017 RGEF.524 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, a petición del Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 6/2017 RGEF.524, con el siguiente objeto: la Asamblea de

Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: 1.- Adelante el inicio de la prestación de servicios de la Línea 1 en ambas cabeceras (El Pinar y la Dehesa) a las 6:00 de la mañana. 2.- Estudie la viabilidad de que la Línea 529H, que circula por el municipio y que tiene su final en Móstoles, entre en esta localidad a la altura del km.19, esto es, por la estación de El Soto. De este modo, la primera parada en Móstoles sería en la Estación de Renfe de El Soto, favoreciendo la intermodalidad, dando servicio también a la estación de MetroSur y al Hospital Rey Juan Carlos. Tanto la cabecera como el final de trayecto debe estar ubicado en el Barrio de la Dehesa y durante el recorrido urbano por la localidad de Navacarnero dar servicio a los barrios de El Pinar y San Andrés para luego salir a la Autovía A-5 por la salida 29 de ésta. La entrada al término municipal de Móstoles lo haría por la salida 19 de la A5 hasta el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, donde tendrá igualmente su cabecera y final de trayecto.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— C-83/2017 RGE.986 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: consideraciones urbanísticas y medioambientales a tener en cuenta con respecto del anuncio de la inversión en Torres de la Alameda del proyecto Live Resort Madrid por parte del grupo empresarial Cordish. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-84/2017 RGEP.987 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo del derecho a la libertad de elección en Atención Especializada en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-86/2017 RGEP.1034 —

Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: impacto en nuestra región de los acuerdos adoptados en la última conferencia de Presidentes Autonómicos. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-105/2017 RGEP.1250 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: cumplimiento por el Gobierno de la Resolución 37/2016, del Pleno de la Asamblea, de 21-04-16, en relación a los contratos de concesión administrativa de gestión privada de la Atención Especializada de las poblaciones que tienen como referente los Hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles, Rey Juan Carlos I y Collado Villalba. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-85/2017 RGEp.990 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: convocatoria de oferta pública de suelo de parcelas finalistas de uso residencial, terciario, comercial y dotacional privado propiedad de Nuevo Arpegio. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-87/2017 RGEp.1035 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición propia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: impacto en nuestra región de los acuerdos adoptados en la última conferencia de Presidentes Autonómicos. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-88/2017 RGEp.1083 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del derecho a la libertad de elección en Atención Especializada. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-89/2017 RGEP.1125 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Carabante, Consejero Delegado de Metro de Madrid, S.A., ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan de Accesibilidad de Metro 2016-2020. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-90/2017 RGEP.1129 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Sánchez-Ortiz Rodríguez, Subdirector General de Coordinación de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid en los años 2006 y 2007, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar su gestión al frente de esa Subdirección en los años referenciados en relación a las subvenciones concedidas a la entidad AUSBANC. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-93/2017 RGEP.1144 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto Martín, Presidente de Canal Extensia, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: repercusión en el endeudamiento de la Comunidad del cierre de empresas de Canal en América. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-94/2017 RGEP.1174 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Díaz Jiménez, Científico Titular del Instituto de Salud Carlos III, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evidencia científica del impacto en la morbimortalidad de diferentes factores ambientales urbanos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-95/2017 RGEP.1175 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Buavent Vallejo, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-96/2017 RGEF.1176 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Saiz Romero, administrador de la empresa Madrid Deporte Audiovisual MDA, en representación de "Bankia Participaciones y Cartera de Inversiones, S.L.", ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: creación y gestión de la empresa Madrid Deporte Audiovisual, MDA, participada en un 49% por el ente Público de Radio Televisión Madrid y en un 47,5% por Caja Madrid, con el fin de adquirir y comercializar los derechos audiovisuales del Atlético de Madrid y del Getafe. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-98/2017 RGEF.1188 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: subrogación a otra empresa distinta a la adjudicataria inicial del contrato de obras de "Ampliación de cuatro aulas de ESO, cuatro de Bachillerato, aulas específicas y pista deportiva en el IES José García Nieto de las Rozas de Madrid", núm. de expediente A/OBRE-038940/2015. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-99/2017 RGEF.1189 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena Marroig Ibarra, Directora General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: subrogación a otra empresa distinta a la adjudicataria inicial del contrato de "Obras de construcción de colegio en Getafe, 6 aulas de Infantil, sala de usos múltiples y comedor", núm. de expediente: A/OBR-039003/2015. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-101/2017 RGEF.1231 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos González Pereira, Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de la residencia concertada de Leganés GERIATROS ante la reciente aparición en la basura de datos clínicos de usuarios de este centro.(Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-102/2017 RGEF.1233 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: criterios de selección de la persona que representará a la Comunidad de Madrid en la Comisión de Expertos acordada en la Conferencia de Presidentes Autonómicos que ha tenido lugar el pasado 17-01-17. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y

Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-103/2017 RGEP.1237 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: huelga iniciada en enero por la empresa Autoperiferia, que presta servicios de transporte público interurbano de pasajeros en la zona oeste de la región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-104/2017 RGEP.1244 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Pascual Borraz, Presidente del Comité de Autoperiferia, S.A. y Secretario General del Sindicato Comarcal Oeste de FESMC-UGT, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los conductores de autobuses de la empresa Autoperiferia, S.A. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-106/2017 RGEP.1290 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Palao Mayoral, Presidenta de la Asociación Española por la Dignidad y Derechos de los Adultos Tutelados (AEDAT), o persona en quien delegue, ante la Comisión de Políticas Sociales

y Familia, con el siguiente objeto: proposición de Ley 13/2016, de reforma de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la tutela de Adultos, en tramitación en esta Cámara. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-107/2017 RGEF.1291 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: valorar la situación de las Mancomunidades de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-108/2017 RGEF.1293 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales e Integración Social ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid y necesidad de revisión de su marco de gestión. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-109/2017 RGE.1296 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Baena, fundadora del Club de Malasmadres y cofundadora de la Asociación Yo No Renuncio, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: su actividad en el ámbito de la mujer y conciliación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-110/2017 RGE.1298 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz Martín, Presidenta de BPW Madrid-Spain, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: su actividad en el área de las Mujeres Empresarias y Profesionales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-111/2017 RGE.1299 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo para fomentar el respeto al medio ambiente y el turismo sostenible en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-112/2017 RGE.1300 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: investigación de las causas y el impacto de la violencia que se ejerce contra las mujeres y menores a su cargo y difusión de sus resultados realizadas por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-113/2017 RGE.1301 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: investigaciones promovidas sobre la situación de las mujeres de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-114/2017 RGE.1302 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para incorporar la perspectiva de género en normas, políticas, actuaciones, planes y estrategias de las instituciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-115/2017 RGEP.1303 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-116/2017 RGEP.1304 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-117/2017 RGEP.1305 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto:

actuaciones desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-118/2017 RGEF.1306 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estado del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-119/2017 RGEF.1307 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas para cooperación con organismos nacionales o internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-120/2017 RGEP.1308 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan de Gestión de los Espacios Red Natura 2000 Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-121/2017 RGEP.1309 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Cemillán Acinas, Presidenta de la Fundación para la Convivencia Aspacia, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: presentar las conclusiones del Seminario Internacional sobre la implementación del convenio de Estambul y los principales retos para la protección efectiva de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-122/2017 RGEP.1310 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 463A Innovación Tecnológica. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-123/2017 RGE.1315 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente del Canal de Isabel II ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: convenios firmados entre el Canal de Isabel II y las Urbanizaciones o Entidades Urbanísticas de Conservación, actualmente en vigencia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-124/2017 RGE.1317 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería en relación a la asignación de plazas de formación sanitaria especializada en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-125/2017 RGE.1322 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: financiación de los cursos de formación ocupacional y formación continua 2016/17. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-126/2017 RGEP.1323 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano Casado, representante de Inclusión Madrid TEA, entidad de apoyo a personas con Trastorno del Espectro del Autismo de Plena Inclusión Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-127/2017 RGEP.1324 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de la Educación Inclusiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-128/2017 RGE.1348 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-129/2017 RGE.1349 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Lorena Díaz Holguín, en calidad de Presidenta del Comité de Empresa de la mercantil GSS Venture, S.L., adjudicataria del servicio de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: condiciones laborales de los trabajadores de la citada Oficina. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-130/2017 RGE.1350 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Director General de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, y Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-131/2017 RGE.1354 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marjoirie Paola Hurtado Villalá, Presidenta de la Asociación "Educación contra la Discriminación", ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de la población afrodescendiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-132/2017 RGE.1364 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Justicia de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que llevará a cabo en la referida Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-133/2017 RGE.1365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Seguridad de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que llevará a cabo en la referida Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-134/2017 RGEP.1370 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-135/2017 RGEP.1371 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuestas y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-136/2017 RGEP.1372 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión

de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: propuesta y planes de actuación para Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-125/2017 RGEF.1127 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del aumento de la precariedad laboral en el mercado de trabajo madrileño en el último año, según los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-126/2017 RGEF.1128 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantiza el Consejo de Gobierno todas las plazas concertadas en la actualidad con la aplicación del "Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores

dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2017", a partir del 30 de junio de 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-127/2017 RGEF.1177 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno en cuanto a la aprobación de una Ley de Responsabilidad Medio Ambiental que armonice la legislación autonómica y que desarrolle la legislación estatal básica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-128/2017 RGEF.1178 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha por parte del Consejo de Gobierno para favorecer una gestión integral del agua que permita reducir el consumo tanto particular como de regadío, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-129/2017 RGEF.1220 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería en relación con las urgencias generales del Hospital de La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-130/2017 RGEP.1228 ————

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre las medidas tomadas para mejorar la accesibilidad en el transporte público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-131/2017 RGEP.1229 ————

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la reciente aparición en la basura de datos médicos confidenciales de usuarios de la residencia concertada GERIATROS de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-132/2017 RGEP.1243 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la externalización de los servicios de mantenimiento de los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-133/2017 RGEP.1245 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Sanidad para disminuir la incidencia de los brotes bacterianos en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-134/2017 RGEP.1246 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno sobre la evolución de la incidencia de casos de infección por VIH en la Comunidad de Madrid durante 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-135/2017 RGEP.1247 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la codificación en los hospitales de gestión directa del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-136/2017 RGEF.1248 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Lista de Espera Quirúrgica a diciembre de 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-137/2017 RGEF.1249 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del despistaje (screening) de cáncer de colon en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-138/2017 RGEF.1297 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones de formación de los policías locales de la región que tiene prevista la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-139/2017 RGEF.1318 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa hacer pública la Consejería de Sanidad la información sobre la atención a pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid durante 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-140/2017 RGEF.1319 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería en relación con el Hospital Infanta Leonor y la atención especializada en los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-141/2017 RGEF.1320 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Consejería para dar respuesta al aumento de la incidencia de cáncer en España y en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-142/2017 RGEF.1335 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación en la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social después de las acusaciones realizadas por funcionarios de malversación de fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-143/2017 RGEF.1380 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las infraestructuras de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid son adecuadas para garantizar los derechos ciudadanos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-144/2017 RGEF.1384 ————

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para abordar las obras de reforma de la Línea 5 de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-145/2017 RGEF.1385 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo califica el estado en el que se encuentran los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-146/2017 RGE.1397 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno Regional tomar algún tipo de medida adicional con respecto a la seguridad de los Agentes Forestales de nuestra Comunidad tras el asesinato de dos Agents Rurals en Lleida.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-147/2017 RGE.1399 ————

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-148/2017 RGE.1400 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-149/2017 RGEF.1407 ————

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del período de pago medio a proveedores en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-150/2017 RGEF.1408 ————

Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos de los programas PIAM y PIVCEM, de subvención a la renovación de vehículos (taxi e industrial ligero) en el año 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-151/2017 RGEF.1409 ————

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad en relación con la emisión de la tarjeta sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-152/2017 RGEF.1410 ————

De la Diputada Sra. Aguado del Olmo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones desarrolladas en el marco de los Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales en materia de lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-153/2017 RGEF.1411 ————

Del Diputado Sr. Berzal Andrade, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas en materia de accesibilidad que acometerá Metro de Madrid en 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-154/2017 RGEF.1414 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida para regular el sector de la vivienda de uso turístico en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-155/2017 RGEF.1415 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias que se encuentran en la situación que conocemos como de "pobreza energética".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-156/2017 RGEF.1416 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la externalización de los servicios de mantenimiento y limpieza de los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-60/2017 RGEF.860 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para preservar y, en su caso, recuperar la casa de Vicente Aleixandre, situada en la calle madrileña del mismo nombre, anteriormente calle Velintonia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Cultura y Turismo,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-67/2017 RGE.1082 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de los trabajadores que vienen prestando el servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-68/2017 RGE.1084 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la posibilidad que tienen los pacientes de poder elegir un hospital de gestión directa para recibir atención especializada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-69/2017 RGE.1117 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: características que definen el nuevo servicio de la Línea de autobús interurbana 627 que presta servicio entre Villanueva de la Cañada y Madrid para que se considere exprés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-70/2017 RGEF.1118 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el resultado del estudio de la demanda de transporte público en Valdebebas para la ampliación de la línea de la EMT 174 que debería finalizarse el 30-11-15, según se contemplaba en la PNL transaccional 21/15 RGEF 2780, aprobada por unanimidad el 1 de octubre de 2015 en Pleno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-71/2017 RGEF.1119 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: diferencia que existe, y qué los motiva, entre los servicios que se prestan en la Línea 10 y Metro Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-72/2017 RGEF.1120 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas tiene contempladas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid para hacer accesible el transporte de pasajeros a los municipios aislados de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-73/2017 RGE.1121 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas de seguridad vial que piensan implantar para la reducción de la creciente tasa de siniestralidad en carreteras de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-74/2017 RGE.1122 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: Plan de actuaciones previsto en la carretera M-506 para paliar la alta siniestralidad en los numerosos tramos de concentración de accidentes declarados en esta carretera.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-75/2017 RGE.1123 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el proceso de adjudicación del servicio de atención al público presencial de la Oficina de la Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-76/2017 RGEF.1124 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras sobre las diferencias de nivel de servicio de transporte público de pasajeros en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-77/2017 RGEF.1138 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería para solucionar los problemas medioambientales derivados del vertido de un colector de aguas fecales al Arroyo del Prado (también conocido como de las Suertes) en el término municipal de Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-78/2017 RGEF.1238 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la firma del Acuerdo sectorial del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia durante 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-79/2017 RGE.1239 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los planes de concentración de sedes judiciales de la Consejería de Justicia para 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-81/2017 RGE.1241 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son las razones por las que el calendario laboral de los empleados públicos al Servicio de la Administración de Justicia correspondiente al pasado año 2016 no entró en vigor, ni se publicó hasta el día 27 de octubre de 2016, cuando tendría que haber estado publicado antes del día 28-02-16.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-82/2017 RGE.1242 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: formación que reciben los forenses de la Comunidad a cargo de la Consejería de Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-83/2017 RGEP.1251 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de la lista de espera en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-84/2017 RGEP.1255 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el estudio de la reforma del Hospital Universitario de Móstoles que tenía una partida de 125.000 € en el Presupuesto de 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-85/2017 RGEP.1256 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que tiene el Gobierno sobre la evolución de la incidencia de casos de infección por VIH en la Comunidad de Madrid durante 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-86/2017 RGE.1257 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del despistaje (screening) de cáncer de colon en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-87/2017 RGE.1258 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la codificación en los hospitales de gestión directa del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-88/2017 RGE.1259 ————

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la licitación de obra del cableado que ha asumido Metro de Madrid en las obras de acceso desde el barrio de los Molinos de Getafe a la estación El Casar (Getafe).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-89/2017 RGEP.1260 ————

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: motivos por los que se han incumplido los plazos para acometer las obras de peatonalización en el acceso a la estación de El Casar (Getafe).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-90/2017 RGEP.1292 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa reforzar la colaboración y participación del Tercer Sector de Acción Social en las políticas de inclusión social de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-91/2017 RGEP.1294 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensan garantizar la atención primaria de servicios sociales de los vecinos de la Mancomunidad del Suroeste.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-92/2017 RGEF.1311 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: opinión del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre Madrid Excelente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-93/2017 RGEF.1312 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución presupuestaria del año 2016 de los Planes específicos de I+D+i y Transferencia Tecnológica del Programa 463A Innovación Tecnológica, que inicialmente estaban dotados con diecisiete millones de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-94/2017 RGEF.1313 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 463A Innovación Tecnológica, que inicialmente estaba dotado con cuatrocientos veintitrés millones de euros aproximadamente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-95/2017 RGE.1314 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la ejecución del presupuesto del año 2016 de la Comunidad de Madrid correspondiente al Programa 422B Industria, que inicialmente estaba dotado con trece millones de euros aproximadamente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-96/2017 RGE.1316 ————

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tienen previstos para favorecer la conciliación laboral y familiar de los profesionales sanitarios eventuales e interinos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-97/2017 RGE.1321 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: análisis y valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos en 2015-16 de las medidas de fomento al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-98/2017 RGE.1351 ————

De la Diputada Sr. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 47/16 RGE. 2156, aprobada en Comisión el 22-04-16, y que fijaba la fecha de elaboración de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad para el pasado año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-99/2017 RGE.1361 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consorcio Regional de Transportes que Cercanías RENFE ofrece un servicio adecuado a los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-100/2017 RGE.1362 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional acometer alguna reforma en la Línea 10 de Metro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-395/2017 RGEP.989 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta del Consejo de Administración del Consorcio Los Molinos-Buenavista del 30-03-15.

———— PI-396/2017 RGEP.1009 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías con sede en Madrid Capital.

———— PI-397/2017 RGEP.1010 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcorcón.

———— PI-398/2017 RGEP.1011 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcalá de Henares.

———— PI-399/2017 RGEP.1012 ————

Del Diputado Sr. Espinar Merino, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Collado Villalba.

———— PI-400/2017 RGEPI.1013 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Colmenar Viejo.

———— PI-401/2017 RGEPI.1014 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Fuenlabrada.

———— PI-402/2017 RGEPI.1015 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías con sede en Aranjuez.

———— PI-403/2017 RGEPI.1016 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Getafe.

———— PI-404/2017 RGEPI.1017 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Coslada.

———— PI-405/2017 RGEPI.1018 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Arganda del Rey.

———— PI-406/2017 RGEPI.1019 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Valdemoro.

———— PI-407/2017 RGEPI.1020 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías, en su caso, con sede en Alcobendas.

———— PI-408/2017 RGEP.1021 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Torrelaguna.

———— PI-409/2017 RGEP.1022 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Pozuelo de Alarcón.

———— PI-410/2017 RGEP.1023 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Parla.

———— PI-411/2017 RGEP.1024 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Móstoles.

———— PI-412/2017 RGEP.1025 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Leganés.

———— PI-413/2017 RGEP.1026 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Navalcarnero.

———— PI-414/2017 RGEP.1027 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de arrendamiento en vigor para el alquiler de los bienes inmuebles que albergan las sedes judiciales de los juzgados y fiscalías de Majadahonda.

———— PI-416/2017 RGEP.1076 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: verificación de las medidas de políticas activas de empleo cofinanciadas por fondos europeos que se desarrollen por los centros directivos de la Consejería.

———— PI-417/2017 RGEP.1077 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: últimos estudios e investigadores del mercado de trabajo que se han utilizado para planificar y ejecutar las políticas de empleo en 2016-17.

———— PI-418/2017 RGEP.1078 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y acciones específicas adoptadas en 2016 para la mejora de la empleabilidad y la promoción de oportunidades de empleo para personas desempleadas que permitan su recualificación, así como favorecer la adquisición de una experiencia laboral que facilite su incorporación al mercado de trabajo.

———— PI-419/2017 RGEP.1079 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de fomento y promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad y de las que se encuentren en situación o con riesgo de exclusión social.

———— PI-420/2017 RGEP.1080 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del grado de ejecución del Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición 2006-2016.

———— PI-421/2017 RGEP.1081 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

———— PI-423/2017 RGEP.1086 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la compra de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en Caja Madrid, por valor de 10.000.000 euros en 2009.

———— PI-424/2017 RGEP.1087 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la venta de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en 2013, y compradas en La Caixa, por valor de 4.000.000 euros en 2009.

———— PI-425/2017 RGEP.1088 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la venta de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en 2013, y compradas en Caja Madrid, por valor de 10.000.000 euros en 2009.

———— PI-426/2017 RGEP.1089 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la póliza de crédito formalizada el 19 de mayo de 2005 con Caja Madrid, cuyo vencimiento se estableció el 19 de mayo de 2007, y con un límite de 31.600.000 euros, por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.

———— PI-427/2017 RGEP.1090 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la compra de participaciones preferentes por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur en La Caixa, por valor de 4.000.000 euros en 2009.

———— PI-428/2017 RGEP.1091 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo, incluidos los detalles del contrato, con respecto de la póliza de crédito formalizada el 22 de abril de 2005 con La Caixa, cuyo vencimiento se estableció el 22 de abril de 2008, y con un límite de 31.600.000 euros, por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.

———— PI-429/2017 RGEP.1130 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las prestaciones, servicios y descuentos ofertados a los jóvenes titulares del "Carné Joven Comunidad de Madrid", mediante el Convenio firmado entre el Gobierno Regional y COGAM.

———— PI-430/2017 RGEP.1131 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio sobre los conocimientos actuales de la población en materia de alimentación y nutrición y de las fuentes de información que consultan".

———— PI-431/2017 RGEP.1132 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "Hábitos de alimentación en población universitaria de la Comunidad de Madrid de 2015".

———— PI-432/2017 RGEP.1133 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "El comedor universitario en la promoción de un estilo de vida saludable".

———— PI-433/2017 RGEP.1134 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Diagnóstico de la información disponible en las redes sociales sobre trastornos de la conducta alimentaria y métodos de adelgazamiento".

———— PI-434/2017 RGEP.1135 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio "Determinación de la proporción de las personas que realizan dietas de adelgazamiento en la Comunidad de Madrid y análisis de los métodos más utilizados".

———— PI-435/2017 RGEP.1143 ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acta de la sesión del Consejo de Administración de Canal Extensia, S.A. en la que se aprueba la disolución y liquidación de sociedades de Canal de Isabel II en América.

———— PI-436/2017 RGEP.1145 ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: salario anual del nuevo Presidente de INASSA, Alberto Muguero, que sustituyó a Edmundo Rodríguez Sobrino.

———— PI-437/2017 RGEP.1152 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a Mancomunidades por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas a financiar las inversiones necesarias para la prestación de los servicios y actividades objeto de su competencia, con indicación de municipio, inversión, año y presupuesto.

———— PI-438/2017 RGEP.1153 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a Mancomunidades por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas a financiar gasto corriente, con indicación de municipio y cantidad económica financiada.

———— PI-439/2017 RGEP.1154 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas a municipios, mancomunidades o agrupaciones de municipios, por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio concedidas desde el 1 de septiembre hasta la fecha, destinadas al sostenimiento en común del puesto de Secretaría Intervención, con indicación de mancomunidad, agrupación de municipios o municipios y cantidad subvencionada.

———— PI-440/2017 RGEP.1155 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del mapa de puntos de encuentro saludables para la realización del ejercicio físico al aire libre en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad.

———— PI-441/2017 RGEP.1156 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades puestas en marcha entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con relación al fomento del turismo rural ligado al medio ambiente, al patrimonio histórico y a la gastronomía con el objetivo de impulsar el desarrollo económico en los municipios rurales.

———— PI-442/2017 RGEP.1157 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actividades puestas en marcha entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con relación a la reducción de la brecha digital entre pueblos y ciudades mejorando la comunicación del medio rural.

———— PI-443/2017 RGEP.1158 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, entre el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación al programa para potenciar la movilidad sostenible mediante la renovación de vehículos de las flotas más contaminantes de la región y sus sustitución por vehículos más eficientes e impulsados con energías alternativas, con indicación pormenorizada de las subvenciones tanto en su objeto como su cuantía.

———— PI-444/2017 RGEP.1159 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio de colaboración, firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Sr. Garrido, y el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, para promover y facilitar en las entidades locales la aplicación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

———— PI-445/2017 RGEP.1160 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acciones llevada a cabo desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la protección de especies en peligro de extinción de la Comunidad de Madrid, con indicación del costo económico por acción.

———— PI-446/2017 RGEP.1161 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la convocatoria de ayudas dirigidas al fomento de las actividades propias de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Uniones de Cooperativas Agrarias en la Comunidad de Madrid, con indicación de receptor de la ayuda/subvención, cantidad total subvencionada y proyecto subvencionado.

———— PI-447/2017 RGEP.1162 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de consultas realizadas por los municipios de la Comunidad de Madrid a través del Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con indicación de consulta realizada y municipio.

———— PI-448/2017 RGEP.1163 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de la señalización y adecuación de los caminos, cañadas y vías pecuarias de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con indicación de vía pecuaria, camino, cañada o similar señalizada, municipio y presupuesto.

———— PI-449/2017 RGEP.1164 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y Alcampo, S.A. para la promoción del conocimiento y la utilización de variedades autóctonas y tradicionales del melón de Madrid en el sector de la gran distribución alimentaria.

———— PI-451/2017 RGEP.1166 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del convenio entre la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y Carrefour, para la promoción de productos M Producto Certificado.

———— PI-452/2017 RGEP.1167 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación al desarrollo de acciones para la recuperación de los espacios naturales degradados de la Comunidad de Madrid.

———— PI-453/2017 RGEP.1168 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

———— PI-454/2017 RGEP.1169 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de zona forestal incendiada y recuperada en la Comunidad de Madrid con indicación de metros cuadrados, paraje y municipio, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha.

———— PI-455/2017 RGEP.1170 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la promoción del uso de fuentes de energía más baratas y menos contaminantes en la Comunidad de Madrid.

———— PI-456/2017 RGEP.1171 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de subvenciones concedidas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a obras e inversiones para embellecimiento de núcleos históricos de la Sierra Norte, cofinanciadas o no, con relación de municipio, obra y euros totales.

———— PI-457/2017 RGEP.1172 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas puestas en marcha por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la promoción

e impulso del desarrollo urbanístico de la zona norte de Madrid incluida la prolongación de la Castellana, con el fin de favorecer el crecimiento de la economía regional y la creación de empleo.

———— PI-458/2017 RGEP.1173 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ayudas otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, desde el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha, con relación a la modernización y tecnificación de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias, con indicación de receptor de la ayuda/subvención, cantidad total subvencionada y proyecto subvencionado.

———— PI-459/2017 RGEP.1187 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de informes técnicos sobre la afectación a la Escuela de Música Charlie Rivel en Coslada por la Línea de Metro 7b o Metroeste.

———— PI-460/2017 RGEP.1236 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Metro elaborado por la empresa Everis en el último periodo de 2016.

———— PI-461/2017 RGEP.1252 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dependientes que a fecha 31-12-16 permanecen en lista de espera del recurso de teleasistencia en los municipios de la Comunidad de Madrid.

———— PI-462/2017 RGEP.1253 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dependientes que a fecha 31-12-16 permanecen en lista de espera del recurso de ayuda a domicilio en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

———— PI-477/2017 RGEP.1275 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos generados, licitados y adjudicados por la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2016.

———— PI-478/2017 RGEP.1276 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos generados, licitados y adjudicados por la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2015.

———— PI-479/2017 RGEP.1277 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital General del Villalba en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-480/2017 RGEP.1278 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital General del Villalba en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-481/2017 RGEP.1279 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Infanta Elena en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-482/2017 RGEP.1280 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Infanta Elena en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-483/2017 RGEP.1281 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario de Torrejón en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-484/2017 RGEP.1282 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario de Torrejón en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-485/2017 RGEP.1283 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-486/2017 RGEP.1284 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Facturación Intercentros realizada por la Subdirección General de Inspección Sanitaria y Evaluación al Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-487/2017 RGEP.1285 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la

Asistencia Sanitaria al Hospital Central de la Defensa en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-488/2017 RGEP.1286 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Central de la Defensa en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-489/2017 RGEP.1287 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz en el año 2016 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-490/2017 RGEP.1288 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Auditoría de Actividad Sanitaria realizada por la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria al Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz en el año 2015 según el "Plan de auditorías de centros y servicios sanitarios de Gestión Indirecta 2015-2016".

———— PI-491/2017 RGEP.1295 ————

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato del "encargo por parte de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras a la empresa pública Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., relativo a las obras de reparación de daños de viviendas en San Fernando de Henares 2ª y 3ª fase, por un importe de 1.700.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 14 meses".

———— PI-492/2017 RGEP.1336 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Contrato adjudicado por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), por tramitación de emergencia, para realizar el Servicio de "Estudios de Patología Estructural en la Línea de Metro 7b". Núm. de Expediente: CR-WEB/2016/0000002213.

———— PI-494/2017 RGEP.1338 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2007.

———— PI-495/2017 RGEPI.1339 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2008.

———— PI-496/2017 RGEPI.1340 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2009.

———— PI-497/2017 RGEPI.1341 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2010.

———— PI-498/2017 RGEPI.1342 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2011.

———— PI-499/2017 RGEPI.1343 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2012.

———— PI-500/2017 RGEPI.1344 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2013.

———— PI-501/2017 RGEPI.1345 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2014.

———— PI-502/2017 RGEPI.1346 ————

De la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 31-01-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de Informe de Auditoría Externa de las Cuentas Anuales de Madrid Deporte Audiovisual, S.A. correspondientes al año 2015.

———— PI-503/2017 RGEPI.1356 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las facturas relativas al contrato de arrendamiento de servicios relacionado con los Planes Activa firmado por la empresa Madrid Activa, S.A. con D. Óscar Gil de Sagredo Garicano, por importe de 27.000 euros en concepto de asesoramiento jurídico.

———— PI-504/2017 RGEPI.1357 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa al contrato de "Servicios de comunicación" firmado por la empresa Madrid Activa, S.A. con Tamara Bakoss Kutika, de acuerdo con la respuesta a la Petición de Información 5035/16 RGEPI 11623.

———— PI-506/2017 RGEPI.1359 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes, documentos y/o actas de reuniones realizados por D. Óscar Gil de Sagredo Garicano en cumplimiento del contrato de arrendamiento de servicios relacionado con los Planes Activa firmado con la empresa Madrid Activa, S.A. por importe de 27.000 euros.

———— PI-507/2017 RGEP.1366 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de transferencia de crédito núm. EM/2016/0000001186, de fecha 18-05-16, por importe de 200.000 euros, por el que se incrementa el subconcepto 76039 -Corporaciones Locales- del programa 261P "Planificación y Gestión Urbanística", Centro Gestor 160120000 D. G. de Urbanismo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-508/2017 RGEP.1367 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada (destinatario-objeto-importe) del gasto realizado con cargo a la partida 76309: Corporaciones Locales del programa 261P: Planificación y Gestión Urbanística. Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Servicio 16012: D. G. de Urbanismo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-509/2017 RGEP.1368 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de transferencia de crédito núm. EM/2016/0000001187, de fecha 18-05-16, por importe de 30.000,00 euros, por el que se incrementa el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior- del programa 261P "Planificación y Gestión Urbanística", Centro Gestor 160120000 D.G. de urbanismo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y ordenación del Territorio. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-510/2017 RGEP.1369 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada (destinatario-objeto-importe) del gasto realizado con cargo a la partida 22709: Otros trabajos con el exterior, del programa 261P: Planificación y Gestión Urbanística, Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Servicio 16012: D. G. de Urbanismo, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Ana Belén Barbero Martín, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura

presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RENUNCIA DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.1180/2017, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando su renuncia como Presidenta de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RENUNCIA DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.1181/2017, del Ilmo. Sr. Diputado D. José Manuel López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando su renuncia como Secretario de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.978/2017, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: D. Álvaro César Ballarín Valcárcel.

Alta: D. Bartolomé González Jiménez.

— **SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha tomado conocimiento de los escritos RGEP.1182/2017, RGEP.1183/2017, RGEP.1184/2017 y RGEP.1185/2017 del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: D. Jacinto Morano González.

Alta: D. Hugo Martínez Abarca.

En consecuencia, los representantes designados por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la mencionada Comisión serán:

Portavoz: D. Pablo Padilla Estrada.

Portavoz Adjunto: D. Hugo Martínez Abarca.

Vocal: Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Baja: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Alta: D. Jacinto Morano González.

En consecuencia, los representantes designados por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la mencionada Comisión serán:

Presidenta: Dña. María Espinosa de la Llave.

Portavoz: Dña. Elena Sevillano de las Heras.

Portavoz Adjunto: D. Jacinto Morano González.

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Baja: D. José Manuel López Rodrigo.

Alta: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

En consecuencia, los representantes designados por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la mencionada Comisión serán:

Vocal: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Portavoz: D. Jacinto Morano González.

Portavoz Adjunto: D. Miguel Ardanuy Pizarro.

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Baja: Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Alta: D. José Manuel López Rodrigo.

En consecuencia, los representantes designados por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la mencionada Comisión serán:

Vocal: D. José Manuel López Rodrigo.

Portavoz: D. Eduardo Gutiérrez Benito.

Portavoz Adjunto: D. Isidro López Hernández.

Vocal: D. Hugo Martínez Abarca.

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE RADIO TELEVISIÓN MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid y en el punto III de las Normas Regulatoras del procedimiento de Elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la "Carta Básica", ha

tomado conocimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid de designación de los miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid ha designado a la totalidad de los miembros del Consejo Asesor, conforme las determinaciones del punto III de las Normas Reguladoras del procedimiento de Elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la "Carta Básica", en aplicación de lo dispuesto en la Ley 8/2015, la propuesta del miembro que designa.

Los miembros del Consejo Asesor elegidos por la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid son:

- Sra. Dña. Yolanda Besteiro Fuente, a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.a) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.
- Sr. D. Carlos Andradas Heranz, a propuesta del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.b) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.
- Sr. D. Rafael Carbonell Peris, a propuesta de la Secretaria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.c) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.
- Sr. D. Pablo Machuca Janini, a propuesta del Director General de Juventud y Deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.d), elegido en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.
- Sra. Dña. Marta Pellico del Castillo, a propuesta del Presidente de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los Medios (ICMediaNet), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.f) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.
- Sra. Dña. Esperanza Rodríguez Carro, a propuesta del Presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.f) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.
- Sr. D. Francisco Aranda Manzano, a propuesta del Presidente de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.g) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.
- Sra. Dña. Lidia Sanz Montes, a propuesta de la Directora General de la Asociación española de Anunciantes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.h) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sr. D. Juan Carlos Arrieta Enatarriaga, a propuesta del Presidente del Comité de Empresa de Telemadrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.i) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 2 de marzo de 2016.

- Sra. Dña. María Teresa Gallego Ergueta, a propuesta de la Sra. Presidenta del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid), en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.j) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 14 de marzo de 2016.

- Sr. D. Javier Gállego Jané, a propuesta del Presidente de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.k) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sr. D. Antonio Saura, a propuesta del Presidente Colegiado de la Unión de Cineastas (Asociación de Profesionales del Ámbito Cinematográfico), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.l) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sr. D. Carlos del Álamo Jiménez, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.m) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sr. D. Javier Lascurain Sánchez, a propuesta del Director General de la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.n) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sr. D. Javier Martos, a propuesta del Presidente de Unicef-Comité Español, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2.o) de la Ley 8/2015, elegido en la sesión de la Comisión de 18 de abril de 2016.

- Sra. Dña. Dolores Moreno Molino, a propuesta del Consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2.e) de la Ley 8/2015, elegida en la sesión de la Comisión de 1 de febrero de 2016.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —